



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario
de una institución educativa pública de San Martín de Porres.
2023**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORAS:

Cordova Iman, Rosita Janet (orcid.org/0000-0003-1690-9553)
Rojas Calderon, Jacqueline Ivon (orcid.org/0000-0002-6756-5722)

ASESORA:

Dra. Bontempo Lozano, Elsa Maria (orcid.org/0000-0003-0661-7952)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2024

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada especialmente a todos los trabajadores en investigaciones sociales, atraídos por el área educativa, para que se desempeñen como integradores de entre la escuela y familias, ejecutando sus labores y más para aumentar su calidad y el entorno.

Agradecimiento

Damos gracias al centro universitario y a la docente ya que, gracias a su sabiduría y a sus enseñanzas impartidas durante el proceso de Desarrollo de Investigación, se ha logrado culminar la investigación exitosamente, de antemano gracias por la paciencia demostrada durante el proceso de la misma.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BONTEMPO LOZANO ELSA MARIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "DEPENDENCIA AL MÓVIL Y CONDUCTA IMPULSIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE SAN MARTÍN DE PORRES. 2023", cuyos autores son ROJAS CALDERON JACQUELINE IVON, CORDOVA IMAN ROSITA JANET, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ELSA MARIA BONTEMPO LOZANO DNI: 45847614 ORCID: 0000-0003-0661-7952	Firmado electrónicamente por: EBONTEMPOL el 07- 01-2024 09:07:32

Código documento Trilce: TRI - 0723924

Declaratoria de originalidad de los autores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ROJAS CALDERON JACQUELINE IVON, CORDOVA IMAN ROSITA JANET estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "DEPENDENCIA AL MÓVIL Y CONDUCTA IMPULSIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE SAN MARTÍN DE PORRES. 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JACQUELINE IVON ROJAS CALDERON DNI: 74905317 ORCID: 0000-0002-6756-5722	Firmado electrónicamente por: JROJASC10 el 07-01-2024 19:16:35
ROSITA JANET CORDOVA IMAN DNI: 48347304 ORCID: 0000-0003-1690-9553	Firmado electrónicamente por: RCORDOAIM23 el 07-01-2024 00:40:43

Código documento Trilce: TRI - 0723925

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad de los autores	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Resumen.....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización.....	14
3.3 Población, muestra y muestreo.....	16
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	18
3.5 Procedimientos	20
3.6 Método de análisis de datos	20
3.7 Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN.....	28
VI. CONCLUSIONES	40
VII. RECOMENDACIONES.....	42
REFERENCIAS.....	44
ANEXOS	51

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Prueba de Normalidad	22
Tabla 2 Correlación de la dependencia al móvil y conducta impulsiva	22
Tabla 3 Descripción del nivel de la variable dependencia al móvil	23
Tabla 4 Descripción del nivel de la variable conducta Impulsiva	23
Tabla 5 Correlación de la tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva	24
Tabla 6 Correlación dificultad para controlar el impulso y conducta impulsiva	24
Tabla 7 Correlación problemas derivados del gasto y conducta impulsiva.....	25
Tabla 8 Correlación abuso y conducta impulsiva.....	25
Tabla 9 Diferenciación de dependencia al móvil según su sexo.....	26
Tabla 10 Diferenciación de la impulsividad según su sexo.....	26
Tabla 11 Diferenciación de la dependencia al móvil según edades.....	27
Tabla 12 Diferenciación de la impulsividad según edades	27

Resumen

El presente acto investigativo tiene como título Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, 2023. La finalidad fue establecer la relación que existe entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, 2023. Se basó en un método tipo básico, con un diseño no experimental y un alcance correlacional, a través de la técnica de encuesta e instrumentos que medirán los valores de dependencia y la conducta impulsiva de los participantes por medio del test de dependencia al móvil (TDM) y la escala de conducta impulsiva UPPS-P. En ese sentido, la población se compuso por 900 estudiantes de la cual se extrajo un marco muestral de 374 alumnos por medio del muestreo no probabilístico – aleatorio. Los resultados mostraron ($\rho=.277$; $r^2 =.076$; $p<.001$), es decir que ambas variables poseen una correlación positiva de magnitud media. En función de estos datos, se pudo concluir la asociación entre la dependencia móvil y la conducta impulsiva.

Palabras clave: dependencia móvil, conducta impulsiva, estudiantes, institución, población.

Abstract

The title of this research project is Dependence on motive and impulsive behavior at the secondary level of a Public Educational Institution of San Martín de Porres, 2023. The purpose was to establish the relationship between cell phone dependence and impulsive behavior at the secondary level of a Public Educational Institution of San Martín de Porres, 2023. It was based on a basic type method, with a non-experimental design and a correlational scope, through the survey technique and instruments that will measure the values of dependence and impulsive behavior of the participants by means of the cell phone dependence test (TDM) and the UPPS-P impulsive behavior scale. In this sense, the population consisted of 900 students from which a sample frame of 374 students was drawn by non-probabilistic - random sampling. The results showed ($\rho=.277$; $r^2 =.076$; $p<.001$), that is to say that both variables have a positive correlation of medium magnitude. Based on these data, it was possible to conclude the association between mobile dependence and impulsive behavior.

Keywords: mobile dependency, impulsive behavior, Student, institution, population

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente el uso de las nuevas herramientas tecnológicas, han facilitado las actividades tanto sociales, académicas y laborales durante los últimos años; sin embargo un mal uso de la tecnología ha generado situaciones de dependencia a los equipos entre estos a los celulares, esto ha desencadenado grandes problemas en los estudiantes debido a que la necesidad de usar el teléfono móvil está afectando el rendimiento escolar; la falta de socialización con su entorno y los actos impulsivos para seguir usando la herramienta tecnológica; la juventud es un periodo en la que la persona se encuentra muy vulnerable ante el mal uso de los equipos móviles (Barros et al., 2018).

En el ámbito internacional, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, reporta que la edad media de los infantes que reciben su primer dispositivo móvil redujo de 11 años en el 2016 a 8,9 años en el 2022 esto se debe a que el acceso a internet ha disminuido. El 87% de personas encuestadas entre niños, niñas y adolescentes poseían un móvil inteligente con acceso a internet. Asimismo, los infantes cuyas edades están situadas entre 0 y 5 años, siendo un 2% a 9% entre los años 2016 y 2022, y de 6 a 9 años, siendo de 30% en el 2016 y 49% en el 2022, los grupos etarios con mayor acceso. La brecha entre los sectores de alta y bajo en cuanto al acceso según el nivel socioeconómico ha disminuido, pero persiste en el pasado, mientras el 92% de los infantes acceden a un móvil con internet, en los sectores bajo y medio estas cifras llegan a 88% y 83%, respectivamente (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF], 2023). Agregando a lo anterior UNICEF (2021), reporta la problemática de las consecuencias causadas por el mal uso de las herramientas digitales, ya que generan problemas a nivel psicológico en áreas tanto emocionales y cognitivas.

En esta misma línea, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023) afirmó que el uso de la tecnología mejora ciertas formas de aprendizaje en ciertos contextos. Pues el beneficio que ofrece el aprendizaje desaparece si la tecnología es empleada excesivamente y empieza a denotarse la ausencia de un docente calificado, asimismo, los dispositivos móviles en las escuelas, son detonantes de distracción

para el aprendizaje y no obstante, es escasa la cantidad de estados que indican prohibición en los colegios.

En Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) señala un incremento significativo en el uso del teléfono móvil entre julio a septiembre durante el 2019, en una población de 6 años en adelante se halló un 83% de aumento de utilización de teléfonos móviles, ya que les facilita el acceso a internet, mientras que, en el año 2020, en el mismo trimestre, se obtuvo un porcentaje de 87.9% y finalmente en el 2021, en el trimestre de enero a marzo, un 88.5%. Además, el reporte proporcionado por EsSalud (2018), el uso de celulares sin supervisión de un adulto podría generar problemas de poca socialización, mal humor y ansiedad, todo esto podría conllevar a una visita con un especialista de salud mental (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021).

Por su parte, en el ámbito local, el Ministerio de Salud (MINSA, 2021) reporta un aumento del uso de herramientas tecnológicas, entre ellas el celular, está causando estragos en la salud, ocasionando problemas de postura, pocas horas al dormir, falta de apetito y problemas de comportamiento. Asimismo, los adolescentes priorizan las horas de juego antes que, a las funciones vitales, además de la falta de interés para cumplir con sus labores académicas. Así mismo, el Seguro social de salud (ESSALUD, 2018) aluden que desde el inicio de la pandemia el uso de la ciencia incrementó en los infantes y juventud pues pasan varias horas conectados, generando aislamiento, adicción y trastornos mentales. Mientras que el Ministerio de salud reportó que dicha exposición excesiva ocasiona una aceleración en el desarrollo del cerebro y está relacionada a las dificultades de aprendizaje, retrasos cognitivos, incremento de la impulsividad y un inadecuado manejo de emociones; además de aumento del riesgo a padecer el tipo de trastorno bipolar y hacer agresivas a las personas con tendencia a dichos cuadros (Ministerio de Salud, 2015).

Asimismo, Squillace et al. (2011) describen a la impulsividad como una peculiaridad de personalidad distinguida por su tendencia a actuar con cortesía, evidenciando un comportamiento caracterizado por una escasa o nula previsión, reflexión o consideración de las consecuencias. El Ministerio de Salud reporta que, para mantener conductas asertivas sin agresividad ni impulsividad se debe

supervisar el contenido disponible en ciertos medios tecnológicos, que los padres dejan al alcance de los estudiantes (Ministerio de Salud, 2023).

Frente a todo lo mencionado, se suscita la siguiente ¿Existe relación entre la dependencia al móvil y la conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres. 2023?

Por consiguiente, esta maniobra investigativa se justifica de modo teórico, por su aporte en la construcción de nuevos conocimientos acerca del vínculo entre las variables abordadas en educandos dentro del contexto de Lima Metropolitana, sirviendo como precedente para próximos estudios. A nivel metodológico, se fundamenta en el uso del método científico, aplicando técnicas e instrumentos validados y confiables para poder medir y determinar la correlación de las variables estudiadas. A nivel Práctico, su aporte servirá para desarrollar programas preventivos concientizando de manera temprana, y finalmente, a nivel Social, pretende aportar con conclusiones que permitan hacer frente a la problemática, contribuyendo al beneficio de la comunidad.

En este aspecto, el objetivo general es determinar la relación entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, 2023. De igual modo, los objetivos específicos son a) Describir los niveles de la dependencia al móvil y conducta impulsiva en estudiantes de una institución; b) Determinar la relación entre la tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva en estudiantes de una institución, c) Determinar la relación entre la dificultad para controlar el impulso y conducta impulsiva en estudiantes de una institución; d) Determinar la relación entre problemas derivados del gasto y conducta impulsiva en estudiantes de una institución; e) Determinar la relación entre el abuso y conducta impulsiva en estudiantes de una institución; f) Establecer la diferencia de la dependencia al móvil y de la impulsividad según sexo; g) Establecer la diferencia de la dependencia al móvil y de la impulsividad según edades.

Del mismo modo, se propone como hipótesis general: H1: Si existe relación directa entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, 2023.

H0: No existe relación directa entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, 2023. Así mismo, las hipótesis específicas son a) Existe relación entre tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva; b) Existe relación entre la dificultad para controlar el impulso y la conducta impulsiva; c) Existe relación entre problemas derivados del gasto y conducta impulsiva y d) Existe relación entre abuso y conducta impulsiva.

II. MARCO TEÓRICO

Para analizar los antecedentes, se revisó las fuentes literarias en la que se emplearon las bases de datos donde se destacaron investigaciones, tales como, Redalyc, Scopus y Alicia, que se encuentran a continuación descrito:

Considerando las investigaciones asociadas a las variables estudiadas, se evidenciaron a nivel internacional estudios de gran relevancia como el de Castillo et al. (2021) ejecutaron su accionar investigativa en la localidad de Riobamba, Ecuador. La tarea fue de establecer el nexo entre los niveles de la dependencia al móvil y la impulsividad en 2533 discentes. Para ello trabajaron un método cuantitativo, correlacional, no experimental y corte transversal, las cuales permitió aplicar el test de dependencia al móvil y la escala de impulsividad (BIS-11), debidamente validados. Ello favoreció identificar un nivel moderado de 66.5% de dependencia, así como un 85.3% de impulsividad; además los resultados inferenciales denotaron la existencia de una correspondencia bilateral significativa, positiva y moderada, ($Rho=.47$). Concluyéndose la existencia de vínculo entre ambas variables, así como porcentajes elevados.

Asimismo, Villagómez et al. (2023) ejecutaron un estudio en la ciudad de Chimborazo, Ecuador, con la intención de conocer la asociación de la procrastinación académica y la dependencia al móvil en 167 alumnos. Se ahondó con el enfoque cuantitativo de alcance correlacional, las cuales permitió emplear insumos debidamente validados y con un coeficiente de fiabilidad aceptable. Los resultados descriptivos permitieron identificar un 46.1% de nivel alto para la variable procrastinación, mientras que la dependencia al móvil un 59.3% de nivel moderado; asimismo los resultados inferenciales denotaron un vínculo directo con una intensidad de moderada a fuerte entre la postergación de actividades y la dependencia al dispositivo móvil ($p<.05$; $Rho=.485$). Se concluye una fuerte presencia de la postergación de actividades, está en función de la adición al móvil, razón por la cual, si una variable aumenta, la otra aumentará.

Luján y Denis (2022), hicieron una investigación en España, para analizar la relación entre el patrón de respuesta impulsiva a chats instantáneos como estimador de la dependencia al teléfono móvil. Además, se incluyó a 231 sujetos,

cuyas edades están entre 11 y 53 años. Así mismo, el instrumento aplicado fue el TDM. Finalmente, se obtuvo que el tiempo en el que las personas reaccionan a la mensajería de texto puede ser una predicción a la dependencia a los móviles dependiendo del sexo y edad.

De la misma forma, Días y García (2022), efectuaron un estudio en España, dicho objetivo fue evaluar la relación entre la impulsividad y la dependencia al móvil, se utilizó un marco muestral de 847 discentes de 12 a 25 años, de los cuales el 61% eran de sexo femenino. Es así que se usó el test de dependencia al móvil, dicha investigación es descriptiva correlacional, como resultado se obtuvo que ambas variables guardan una relación significativamente.

Por otra parte, Hilt (2019), cuya investigación tenía como objetivo establecer un contacto entre el empleo del móvil, actitudes y hábitos dirigidas a la lectura y la forma en que influye en el rendimiento académico. En el cual se empleó a 126 estudiantes argentinos de sexo femenino y masculino de todo el nivel secundario, empleando la prueba ajustada a la variable. Se direccionó como transversal, correlacional, cuantitativo. Se halló que la dependencia al celular guarda un impacto negativo entre las otras variables estudiadas en el cual el género femenino evidenció elevadas puntuaciones en las variables de la investigación, sin embargo, no determina que esto afecte a su estado académico.

A nivel nacional, estudios de gran trascendencia fueron importantes para la comprensión del fenómeno; es así que Aguilar (2023) desarrolló un estudio en la ciudad de Huaral cuya finalidad es establecer el vínculo entre la dependencia al móvil y las habilidades sociales en una población muestral de 100 discentes. Para esto se trabajó bajo un método de naturaleza cuantitativa, correlacional y no experimental. Asimismo, empleó el Test de dependencia al móvil y el cuestionario de habilidades sociales, lo que permitieron identificar los siguientes resultados inferenciales, se evidencia la presencia un vínculo negativo moderado y relevante ($Rho = -.055$) la cual permite concluir que, a mayor dependencia al móvil, las relaciones interpersonales son menores y viceversa.

Vega (2023) tuvo la finalidad de establecer la conexión del autoconcepto académico entre la dependencia al móvil en 120 discentes en una Institución de

Lima Norte. Asimismo, se enfatizó un método cuantitativo, alcance correlacional y no experimental. La recopilación de la información fue establecida por la escala de Autoconcepto académico y el test de dependencia al móvil. Esto permitió arribar a los hallazgos descriptivos, encontrando que un 37.5% perciben un nivel alto, mientras que un poco más del 50% perciben un nivel alto. Los resultados inferenciales denotaron la presencia de correlación de baja intensidad ($Rho=.218$), lo cual permite concluir que las capacidades de los estudiantes se vinculan con el uso del móvil.

Velasco (2023) se enfocó en señalar si las Habilidades Sociales se relaciona con la dependencia al celular en 70 alumnos de Villa María del Triunfo. El acto investigativo se orientó a una metodología correlacional y no experimental, transversal. Se implementó las encuestas y dos test aplicados a los alumnos debidamente validados y confiables. Los resultados inferenciales evidenciaron la nula relación significativa entre las variables estudiadas; determinando que la primera variable no determina los niveles de la segunda variable.

Ríos et al. (2022) efectuaron su acción investigativa en la ciudad de Ilo con la intención de determinar el vínculo entre la procrastinación académica y la dependencia al móvil en una muestra de 146 discentes. Se empleó una naturaleza cuantitativa y nivel relacional. Para el recojo de información se trabajó con el test de dependencia al móvil y la escala de procrastinación académica, ambos debidamente validados y con una fiabilidad aceptable. Los resultados denotaron una correspondencia bilateral positiva entre ambas variables ($Rho=.268$), lo cual implica que al aumento de la procrastinación mayor es la dependencia al móvil.

Chávez (2021), realizó una investigación para explicar los niveles de dependencia al teléfono durante el confinamiento de la COVID-19 en una población muestral de 110 colegiales de 3° y 5° del nivel secundario del departamento de Cajamarca. De naturaleza cuantitativa, descriptivo y no experimental. Se administró el Test de dependencia al móvil con nombre TDM, en la cual se evidenció que los adolescentes que se encontraron en la fase intermedia tuvieron como resultados, que el 1,8% mostraron un nivel elevado, el

39,1% un nivel medio y el 59,1% obtuvo un bajo nivel en cuanto a la dependencia al teléfono.

Aunado a ello, con la intención de profundizar en el fenómeno de estudio, se presentan a continuación algunas teorías que podrán dar sustento y rigor al desarrollo del estudio, es así que se tiene a la teoría de usos y gratificaciones, la cual se encarga del estudio del comportamiento humano ligado al consumo de productos audiovisuales para satisfacer sus deseos y necesidades específicas (Gaspar, 2016). Esta teoría percibe al sujeto como un agente activo y dinámico sobre el medio, cuyo rol también busca la receptividad. Por su parte, Pari (2019) expone que la exposición ante el smartphone conlleva una serie de intenciones específicas compuesta por motivaciones personales y sociales, razón que conduce a un despliegue de necesidades.

Desde la teoría de evitación experiencial, comenta Sotelo et al. (2022) que los individuos suelen encontrarse en un círculo vicioso la cual por conceptos culturales se valora el sentirse bien constantemente y el dolor debe de eliminarse o reducirse, no teniendo lugar a poner conectar con las emociones. Es por ello que las personas optan por utilizar equipos móviles ante una distracción como fenómeno de evitar una situación externa; es así que cada acto cumple con una funcionalidad como la distracción. Aun así, si la distracción fuera por juego, la teoría de Claparedé (1932) expresa que en el fondo el juego expresa una intención interna del sujeto a la realidad, por lo que el adolescente proyecta una acción por medio de los juegos.

En términos de Davinia et al. (2022) la generación Z comprende las personas que se vinculan mediante la tecnología por medio del internet y ámbitos sociales, por lo que se entiende que las personas de la población muestral tienen esas características, por lo tanto, todo acto vinculante está orientado con el tipo de generación a la que corresponde. Tal como comenta Silva (2022) el acceso a una educación vinculante con la tecnología con restricciones previene el acceso a posibles dependencias y de creer que la tecnología y el sujeto son uno solo.

La preocupación recae cuando es constante llegando al punto de convertirse en un hábito; el hábito es clave del aprendizaje y del proceso de la

dependencia (Marina, 2012). Puesto que los adolescentes perciben al móvil como una “prótesis” la cual tienen que utilizar. Davis (1989) sostiene en el modelo de la aceptación tecnológica dos componentes, (a) la utilidad percibida orientado al grado en que el uso del aparato favorece su desempeño y (b) a la facilidad del uso percibido orientada al grado en que el uso del aparato le permitirá menos esfuerzo en sus actividades.

Por su parte, Chóliz et al. (2009), argumenta que, dentro del concepto de la dependencia al móvil, es cuando un sujeto se encuentra atravesando un proceso de dependencia al celular, causa en él un alto nivel de malestar por la privación del celular, que solo disminuirá cuando este, tenga nuevamente consigo mismo el móvil. Mientras que, Rodríguez et al. (2019) la define como una adicción no química, sino más bien comportamental que comprende la interacción entre las personas y el dispositivo móvil, que trae consigo consecuencias negativas como el aumento de la tensión y derivadamente actuaciones impulsivas.

A través de un análisis exhaustivo, Cortés (2020) logra determinar que una de las causas principales para la dependencia móvil es el progreso tecnológico en torno a la comunicación; puesto que al ser una herramienta versátil se convierte en una vía preferente de comunicación e información. De esta manera, resulta imposible hablar de un siglo XXI sin el uso de dispositivos móviles. Además de las casias antes detalladas, Pascual et al. (2020) menciona que también destaca el miedo de no poder tener una comunicación fluida con otras personas; miedo a perder el acceso a la información global y el miedo a dejar de lado las diversas comodidades que brindan los dispositivos móviles.

Al respecto, Cortés (2020) alude que entre las principales consecuencias de la dependencia al móvil en la dependencia emocional y junto con ella la generación de trastornos comportamentales, dentro de los cuales se puede encontrar a la ansiedad, depresión, impulsividad, entre otros. Aunado a ello, De La Cruz et al. (2019) refiere que otra de las consecuencias derivadas de la dependencia al móvil, son las afecciones a nivel personal, social y familiar; puesto que la dependencia como tal trae consigo la realización de conductas de forma automática, de manera que las emociones y los impulsos toman el control de sus acciones; siendo así, se denota la ausencia de control cognitivo y autocrítico.

En cuanto a las dimensiones ya mencionadas, con respecto a la tolerancia y abstinencia, Chóliz et al. (2016), mencionan que se manifiesta por una progresiva necesidad del uso del teléfono móvil y una fuerte ansiedad por la imposibilidad de usar el teléfono móvil y los largos períodos de no uso. De la misma manera, los problemas con el funcionamiento de un dispositivo móvil, o los problemas que pueden surgir durante su uso, provocan reacciones emocionales negativas de forma amplificada.

Con respecto a la dificultad de control de impulsos Chóliz et al. (2016), refieren que es la dificultad para detener el consumo al utilizar el móvil. Coincidentemente, esta dimensión se sustenta en los desarrollos tecnológicos propios de las TIC, en especial las nuevas aplicaciones móviles, en especial de la mensajería instantánea, cuyo comportamiento es muy difícil de controlar.

Chóliz et al. (2016), mencionan que los problemas derivados al gasto están centrados en la evaluación del impacto negativo del consumo excesivo inadecuado de los teléfonos móviles en el sector económico. Cabe mencionar que este componente es independiente de otros problemas que pueden conducir a un uso excesivo o descontrolado de este.

El abuso para Chóliz et al. (2016), refieren que el celular se emplea para diversas actividades más de lo necesario y con una frecuencia menor de la deseada. Este factor también se ve respaldado por el hecho de que los teléfonos móviles son dispositivos multifuncionales que cada vez son más fáciles y accesibles de usar. El acceso a estos dispositivos contribuye a uno de los factores fundamentales que causan adicción.

En ese orden de ideas, las teorías vinculadas con la impulsividad se ven reflejadas en lo expuesto por Eysenck (1987) posiciona a la impulsividad en dos grandes componentes vinculados con los factores de la personalidad, la extraversión y psicotismo la cual se aproxima más a la impulsividad la cual es definida de manera rápida y carente de la reflexión dando entender que una persona impulsiva busca la consecuencia presente. A ello, el autor sostiene que la impulsividad posee cuatro elementos entre ellas la impulsividad, decisión de

correr riesgos, la habilidad de improvisar sin planificar y la vitalidad (Schmidt et al., 2010).

Mientras tanto, Becerra et al. (2021) enuncia que la impulsividad es aquel constructo multifactorial conformado por el actuar sin deliberación y sin tener en cuenta las consecuencias de su actuar. De esta manera, destaca como su principal característica la falta de deliberación de las acciones a realizar y la incapacidad de controlar los actos propios cuando se cree tener una gratificación inmediata. Asimismo, menciona que los factores influyentes para la impulsividad son la inexistencia de premeditación, lo urgente, escasez de perseverancia y búsqueda de sensaciones: aspectos mediante los cuales se podrá determinar cuándo una persona se encuentra en un contexto impulsivo.

Por su parte Gray (2003) gestionó una teoría alterna para explicar la condición impulsiva desde dos aristas; la ansiedad orientada desde la extraversión estable hasta la introversión neurótico; mientras que la impulsividad está marcada por la propia extroversión la cual no se encuentra relacionada con el actuar inconsciente sino a través de una estimulación encaminada por la perceptibilidad a las marcas de recompensa o alivio (Neil & Gris, 2010).

Asimismo, otra teoría que explica el fenómeno impulsivo está en función de la teoría de Dickman (2000), el autor comprende a la impulsividad por dos componentes; la impulsividad funcional es una forma de actuar rápidamente y eficiente en la que las personas son privilegiadas por actuar inmediatamente. Igualmente, el accionar precipitado y la búsqueda de aventuras tendiente al desorden se vincula con la impulsividad disfuncional.

En cuanto a consecuencias Sánchez et al. (2013) describe 2 tipos: la primera es la consecuencia positiva, quiere decir que si el sujeto incrementa su tolerancia podría verse beneficiado en la interacción social y en sus notas académicas; así de la misma forma tenemos consecuencias negativas, si continúa teniendo conductas impulsivas podría afectar en futuras adicciones o comportamientos de riesgo. Riaño et al. (2015) considera que una de las consecuencias para las personas que no tienen control de impulsos sería la fácil

distracción para realizar sus actividades, son muy espontáneos y esto los podría llevar a tener problemas en ciertas situaciones.

Navas et al. (citado por Dávila y Pumarrumi, 2018), describe a la impulsividad como la búsqueda de sensaciones positivas, señala que la impulsividad desempeña un papel fundamental en las conductas adictivas y que existe un rango alto que está asociado con el uso creativo y un rango bajo que está asociado con el uso problemático.

En cuanto a las dimensiones ya mencionadas, según Dávila y Pumarrumi (2018), cuando se habla búsqueda de falta de premeditación se trata de la incapacidad del individuo para predecir consecuencias futuras de sus actos; sensaciones hace referencia a la necesidad de encontrar experiencias placenteras; insuficiencia de perseverancia está vinculada con la dificultad para terminar con sus labores debido a la falta de concentración; urgencia negativa y positiva se refiere a la ausencia del manejo impulsivo.

Con respecto a la búsqueda de sensaciones Dávila y Pumarrumi (2018), asociada al subdimensión del NEO-PIR, hacen referencia a la necesidad de encontrar experiencias placenteras; y están abiertos a adquirir experiencias nuevas sin importar si son peligrosas o no. Por su parte Morales (2022) las define como aquella necesidad de la persona para involucrarse en experiencias intensas y no cotidianas, además de aquella búsqueda del placer que causan los riesgos innecesarios a los que se exponen. En suma, Barrera (2022), menciona que al inquirir sensaciones también hay respuesta a la urgencia de aliviar el malestar que le genera la abstinencia del uso del móvil; de manera que se genera un factor de dependencia.

Dávila y Pumarrumi (2018), sobre la falta de perseverancia, asociada al subdimensión NEO-PIR, está relacionada con la dificultad para terminar con sus labores debido a la falta de concentración; las personas que tienen puntajes bajos en falta de perseverancia pueden lograr concentrarse y terminar sus tareas aun cuando existe un estímulo alto de desconcentración a diferencia de las personas con puntajes altos. Este factor se relaciona con los antes detallados puesto que, al contar con una necesidad cubrir las sensaciones negativas generadas por la

abstinencia, se va a denotar la falta de perseverancia y junto con ello la puesta en evidencia del depender del teléfono móvil.

Con respecto a urgencia negativa, Dávila y Pumarrumi (2018), la define como la experimentación de impulsos fuertes, generalmente bajo apego negativo. Mientras, la urgencia positiva se refiere a la inclinación a rendirse ante estímulos fuertes pero esta vez sometido a sentimientos positivos. Para Durao et al. (2021) ésta es entendida como el impulso a actuar de forma precipitada en presencia de estados efectivos negativos; lo que constituye al actuar que trae consigo afecciones en el comportamiento del individuo.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación: El acto investigativo cuenta con un tipo básico, puesto que la finalidad es facilitar aporte sobre el conocimiento ya existente basándose a las teorías citadas en el estudio, esto sirve como soporte para realizar un análisis con los resultados alcanzados (Bardales, 2021).

3.1.2 Diseño de investigación: El desarrollo del presente estudio cuenta con un diseño no experimental, por lo que no hubo una intervención directa con las variables o algún cambio que pueda alterar los resultados (Hernández y Mendoza, 2018). Pertenece al corte transversal, ya que se analizó las dos variables de la investigación, siendo estas recolectadas en un determinado periodo de tiempo (Arias et al., 2020). La investigación es de alcance correlacional, por lo que su objetivo es lograr medir el grado de existencia entre la relación de las variables presentadas, donde los hallazgos pueden ser cuantificados y analizados, dando a confirmar la hipótesis propuesta (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2 Variables y operacionalización

Variable 1: Dependencia al móvil

Definición conceptual: Surge cuando una persona tiene el impedimento de manejar o utilizar el móvil, generando un estado de malestar significativo que se logra apaciguar cuando el aparato tecnológico es regresado al sujeto. Además, puede manifestar un cuadro de ansiedad por la poca o nula utilización del móvil, también puede interferir en las conductas funcionales de la persona (Chóliz et al., 2009).

Definición operacional: Se cuantifican los fenómenos mediante el puntaje obtenido del Test de dependencia al móvil (TDM) adaptado por (Mamani, 2018).

Indicadores

Tolerancia y abstinencia: se expresa por una impulsividad que el individuo presenta en base a su necesidad de obtener el dispositivo móvil.

Dificultad para controlar el impulso: Los procesos adictivos generan dificultad para dejar de usar el móvil, las aplicaciones dificultan el control conductual.

Problemas derivados del gasto: la esfera económica se ve afectada como efecto negativo del uso considerable del teléfono móvil.

Abuso: con frecuencia se usa el móvil de forma innecesaria, esto debido a que es un dispositivo multidimensional, cada vez accesible y más sencillo.

Escala de medición: siendo de escala ordinal, puesto que medirá una variable cuantitativa (Coronado, 2007).

Variable 2: Conducta impulsiva

Definición conceptual: Se podría decir que la impulsividad es heterogénea, es decir que está formado por componentes de diferente categoría o naturaleza (Carbajal, 2021).

Definición operacional: La medición de la variable se realiza por medio del puntaje obtenido de la Escala de conducta impulsiva adaptada por (Dávila y Pumarrumi, (2018).

Indicadores

Urgencia positiva: impulsos intensos bajo el dominio de sentimientos positivos.

Urgencia negativa: se perciben fuertes impulsos como desencadenantes de emociones negativas.

Falta de premeditación: se actúa sin pensar en los efectos de los actos a realizar.

Búsqueda de sensaciones: se dobllega ante actividades nuevas y excitantes.

Falta de perseverancia: ineptitud para desenvolverse en actividades que no son de total agrado.

Escala de medición: siendo de escala ordinal, debido a que medirá una variable cuantitativa (Coronado, 2007).

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población: La población está definida como un agrupamiento de elementos con caracterizado por cuestiones afines, en este caso, algunos de ellos pueden ser, individuos, entidades públicas o privadas, animales o algún otro componente a ser investigado (Hospinal et al., 2021).

La población estuvo conformada por 900 alumnos de nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres perteneciendo a la población autorizada por las autoridades académicas (Estadística de la Calidad de Educativa [ESCALE], 2023).

Criterios de inclusión

Como criterio de inclusión, que pertenezcan a la Institución Educativa Isabel Chimpu Oclo, que cursen del primer a quinto año de educación secundaria, firmen el consentimiento informado y estudiantes que pertenezcan al nivel de secundaria.

Criterios de exclusión

Como criterio de exclusión aquellos estudiantes que no participen de manera voluntaria o no firmen el consentimiento informado y estudiantes que no pertenezcan a la institución educativa.

3.3.2 Muestra: Es el subgrupo de personas que pertenecen a una población que fue seleccionado a través de una fórmula o criterio de autor para determinar el total de individuos que participarán en dicho estudio (Hospinal et al., 2021).

Lloret et al. (2014), en su investigación recomienda una muestra de 200 personas, debido a que es la cantidad más apta para lograr un resultado válido. Por tal motivo, se consideró lo expuesto por el autor con el fin de obtener una mayor fiabilidad para la investigación y se trabajó con 374 estudiantes de secundaria.

Figura 1

Fórmula muestral

$$n = \frac{N Z^2 (p * q)}{e^2 (N - 1) + Z^2 (p * q)}$$

Donde:

N= Población = 900

E= Margen de error = 0.05

Z=Grado de confianza = 1.95%

P=Probabilidad de que ocurra el evento = 0.5

q=Probabilidad de que no ocurra el evento =0.5

n=Tamaño de la muestra = 374

3.3.3 Muestreo: Se considera como muestreo al procedimiento realizado para escoger a los participantes de la muestra, en base al total de la población. Para López (2004), el muestreo es la realización de una secuencia de procedimientos para escoger un grupo de elementos de una población la cual simboliza lo que sucede en dicha población. El muestreo es no probabilístico por conveniencia, dado que se consideró aquellos estudiantes que aceptaron participar en la investigación y aquellos que cumplan con los criterios establecidos (Otzen y Manterola, 2017).

Se determinó por un muestreo aleatorio simple, pues se ejecutó a seleccionar de manera al azar a la muestra que fue participe para la recopilación de datos y el desarrollo de esta investigación.

3.3.4 Unidad de análisis: Arias et al. (2020), define que la unidad de estudio es aquella persona a la que se evaluará para la investigación, donde sus datos o la información recolectada es notable para el estudio. En el presente trabajo, tiene como unidad de análisis a cada alumno del nivel secundaria que formará parte de la muestra de investigación.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para este estudio, se está empleando la técnica de la encuesta cuyo objetivo es recolectar información acerca de las variables estudiadas. Debido a que, en las investigaciones, es una de las técnicas con mayores oportunidades que permiten recaudar datos por medio de cuestionarios hacia los participantes, la encuesta tiene como finalidad tener un orden de los datos de las variables propuestas en la investigación (Bardales, 2021).

Instrumentos

Test de dependencia al móvil (TDM)

Diseñado por Chóliz et al. (2016), y en Perú adaptado por Mamani (2018), este cuestionario evalúa los principales valores de dependencia al móvil en los jóvenes entre 12 a 17 años, se administra individualmente y colectivamente. Se examinó la adaptación realizada por Mamani (2018), en 1001 estudiantes de los colegios públicos que pertenecen a la UGEL 01, la validez del contenido del instrumento estuvo determinada mediante juicio de expertos, hallando resultados mayores a .80 conservando los 22 ítems del cuestionario original. En cuanto a su validez de constructo, se evidencia una alta relación de hasta .71 entre lo que desea medir el test y mide el ítem. De igual manera, se obtuvo que el instrumento tiene un alto nivel de consistencia interna, teniendo como resultado una significancia del coeficiente de Alfa Ordinal (.940), Alfa de Cronbach (.920), Omega (.901) indicando que el cuestionario es confiable, así como también, en cuanto a sus dimensiones los resultados fueron que por dimensión tienen valores

aceptables de confiabilidad, en sus coeficientes de alfa hasta .86 y omega hasta .90.

Escala de conducta impulsiva UPPS-P

El instrumento está midiendo la variable conducta impulsiva, el test fue creado por Whiteside y Lynam (2001), la validez CFI es .98 y la confiabilidad de Cronbach TLI 0.90, este instrumento fue adaptado por Navas et al. (2013). Para el desarrollo del test UPPS-P se usó una muestra de 122 participantes, Whiteside y Lynam (2001), la escala fue creada con 59 ítems. Para la validez del instrumento se ha utilizado la técnica AFC con aproximación de alta verosimilitud con desajustes estándar, fue modificada para medir 5 dimensiones, esto debido a que posibilita la demostración de las hipótesis específicas teniendo un alfa α de entre .61 y .81 para las 5 dimensiones. Dávila y Pumarrumi (2018), realizaron un estudio psicométrico de dicho cuestionario, de muestra se utilizaron 372 estudiantes adolescentes del nivel secundaria. La confiabilidad de la escala fue medida por medio del índice de la consistencia, como resultado se ha encontrado un coeficiente de confiabilidad global, junto con Alpha α de, 7.25. Los factores se encuentran entre .540 y .719.

Validez y confiabilidad de la prueba piloto

En el primer instrumento, se halló las evidencias psicométricas del Test de Dependencia la Móvil por una prueba piloto aplicada sobre una muestra de 150 alumnos de nivel secundario de una institución privada.

Se logró obtener evidencia de validez de estructura interna por medio del AFC, así la estructura de 4 factores y 20 ítems, obteniendo como resultados índices de ajustes adecuados (TLI= .91; CFI= .92; SRMR= .05; RMSEA= .06; $\chi^2/gf= 2.30$).

De la misma forma se encontró evidencias de confiabilidad de consistencia interna entre los parámetros ubicados desde .72 hasta .89.

Por otro lado, en el segundo instrumento, se encontró evidencias psicométricas de la Escala de conducta impulsiva UPPS-P. Obteniendo evidencias de validez de estructura interna mediante el AFC, así, la estructura de 5 factores y 20 ítems, se consiguió apropiados índices de ajuste (CFI= .90; TLI= .91; RMSEA=

.06; SRMR= .04; $\chi^2/df= 3$). Teniendo igualmente, evidencias de confiabilidad de consistencia interna desde .70 a .81.

Así mismo, se usó la validez de contenido por criterio de jueces mediante la V de Aiken que alcanzó el diagnóstico de 3 expertos, consiguiendo para los criterios de relevancia, claridad y pertenencia, por lo cual se establece que el instrumento es válido ya que sus reactivos son mayores al .80 (Lloret et al. (2014).

3.5 Procedimientos

Se eligió los instrumentos de medición correspondientes al problema de investigación, seguido de esto se verificó si el instrumento seleccionado cumple con las propiedades psicométricas para su utilización. Por medio del correo electrónico se solicitó el permiso para el uso de ambos instrumentos. Para iniciar el recojo de datos, se efectuó el consentimiento del director de la institución educativa, al tener la aprobación se envió la solicitud de consentimiento informado a los padres de familia de los estudiantes, luego de obtener el permiso se les entregó a los alumnos el asentimiento informado donde a continuación luego de su voluntaria participación y del permiso otorgado se inició con entregarles los instrumentos de medición de manera presencial.

3.6 Método de análisis de datos

Los métodos se ejecutaron por medio de un programa estadístico que tiene como característica ofrecer con mayor eficacia y productividad los resultados a un corto tiempo, Se utilizó un programa estadístico para trabajar en primera instancia el análisis descriptivo, con el objetivo de tener la medida de tendencia central y la dispersión de datos. Asimismo, se realizó la prueba de bondad de ajuste cuyo objetivo es evaluar la repartición de los resultados adquiridos de cada instrumento junto a sus dimensiones. Para finalizar, se utilizó la estadística inferencial para el análisis correlacional de las variables.

3.7 Aspectos éticos

El estudio conservo el compromiso ético situado en el Código de ética en Investigación UCV (2020), el cual comprometiéndose en cumplir el art 3º señalando los principios de investigación centrándose en la libertad de opción de quienes participan en el estudio, el respeto a sus derechos y cuidado de los

evaluados que participan de manera voluntaria a la investigación. Además, el art 9º refiriendo al compromiso a no realizar plagio alguno y la originalidad de la investigación.

Se considero también el Código Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC, (2019), siendo tomados el capítulo III cuya relación es sobre la conducta de investigación responsable, tomando como consideración la inadecuada conducta de investigación científica refiriendo a la falsificación de datos de participantes y el plagio siendo los causales de la invalidación de la investigación realizada.

A nivel internacional fue tomado en cuenta a los principios Éticos de los psicólogos y Código de conducta American Psychological Association (2010), siendo los artículos 8.06 que refiere que los psicólogos y/o investigadores no deberán ofrecer incentivos con el fin de que la población pueda participar sin voluntad propia. Además, se consideró el artículo 8.07 destacando la honestidad de los investigadores ya que no deben engañar a los participantes.

Igualmente se consideró a la Declaración de Helsinki donde el comentario numero 8 cuya relación es sobre el cuidado y protección de las involucrados, conservando su dignidad durante todo el transcurso de los procedimientos del estudio, y los resultados deben traer un beneficio futuro para ellos (Manzini, 2000).

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Prueba de Normalidad

	n	Estadístico	P
Dependencia al móvil	374	,071	<,001
Tolerancia y Abstinencia	374	,122	<,001
Dificultad para controlar el impulso	374	,075	<,001
Problemas derivados del gasto	374	,237	<,001
Abuso	374	,111	<,001
Conducta impulsiva	374	,083	<,001

Nota. n: muestra; Estadístico: valor del estadístico; p: significancia estadística

En la Tabla 1 se muestran los valores de la prueba de normalidad del estadístico Kolmogorov Smirnov de la cual no se sigue una distribución normal por los valores menores ($p < .001$). Mendivelso (2022) considera necesario utilizar las pruebas no paramétricas ya que se distribuyen de manera libre, por lo que se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman.

Tabla 2

Correlación de la dependencia al móvil y conducta impulsiva

	Conducta impulsiva	
	Rho	,277
Dependencia al móvil	Sig.	<,001
	r^2	.076
	n	374

Nota: Rho: Coeficiente Rho de Spearman; p: significancia estadística $p < .05$; r^2 : tamaño del efecto; n: muestra

En la Tabla 2, se muestra la correlación positiva de magnitud media entre las variables dependencia al móvil y la conducta impulsiva ($\rho = .277$; $r^2 = .076$; $p < .001$). Mondragon (2014) menciona que la correlación positiva se entiende cuando aumenta una variable, la otra también aumenta. Lo que se considera que

mientras aumenta la dependencia al móvil, también aumentará la conducta impulsiva. Asimismo, los valores de la correlación positiva de intensidad media se encuentran entre los valores $+0.11$ a $+0.50$. Por otro lado, Cohen (1988) considera que el tamaño del efecto pequeño ya que sitúa entre valores de $.1$ a $.29$.

Tabla 3

Descripción del nivel de la variable dependencia al móvil

Dependencia al móvil	Frecuencia	Porcentaje
Alto	22	5.9%
Regular	160	42.8%
Bajo	192	51.3%
Total	374	100%

Sobre la variable dependencia al móvil en una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, se constató que un 51.3% expresó que es bajo, mientras que un 42.8% regular y un 5.9% consideró que es alto.

Tabla 4

Descripción del nivel de la variable conducta Impulsiva

Conducta impulsiva	Frecuencia	Porcentaje
Alto	43	11.5%
Regular	274	73.3%
Bajo	57	15.3%
Total	374	100%

Sobre la variable conducta impulsiva en una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, se constató que un 15.3% expresó que es bajo, mientras que un 73.3% regular y un 11.5% consideró que es alto.

Tabla 5*Correlación de la tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva*

Variables	Conducta impulsiva	
	Rho	,162
Tolerancia y Abstinencia	Sig.	,002
	r ²	.026
	N	374

Nota: Rho: Coeficiente Rho de Spearman; p: significancia estadística p<05; r² : tamaño del efecto; n: muestra

En la Tabla 5, determinó un coeficiente de correlación de ,162 y un p valor de ,002. Por tanto, existe una relación positiva de magnitud media entre la dimensión tolerancia y abstinencia y la conducta impulsiva del nivel secundario. Mondragón (2014) menciona que la correlación positiva se entiende cuando aumenta una variable, la otra también aumenta. Lo que se considera que mientras aumenta la tolerancia, también aumentará la conducta impulsiva. Asimismo, los valores de la correlación positiva de intensidad media se encuentran entre los valores +.11 a +.50. Cohen (1998) considera que el tamaño del efecto pequeña ya que sitúa entre valores de .1 a .29.

Tabla 6*Correlación dificultad para controlar el impulso y conducta impulsiva*

Variables	Conducta impulsiva	
	Rho	,237
Dificultad para controlar el impulso	Sig.	<,001
	r ²	.056
	N	374

Nota: Rho: Coeficiente Rho de Spearman; p: significancia estadística p<05; r² : tamaño del efecto; n: muestra

En la Tabla 6, determinó un coeficiente de correlación de ,237 y un p valor de ,001. Por tanto, existe una relación positiva de magnitud media entre dificultad para controlar el impulso y conducta impulsiva del nivel secundario. Mondragón (2014) menciona que la correlación positiva se entiende cuando aumenta una variable, la otra también aumenta. Lo que se considera que mientras aumenta el

abuso, también aumentará la conducta impulsiva. Asimismo, los valores de la correlación positiva de intensidad media se encuentran entre los valores +0.11 a +0.50. Por otro lado, Cohen (1998) considera que el tamaño del efecto pequeña ya que sitúa entre valores de .1 a .29.

Tabla 7

Correlación problemas derivados del gasto y conducta impulsiva

Variables	Conducta impulsiva	
	Rho	,159
Problemas derivados del gasto	Sig.	,002
	r ²	.025
	N	374

Nota: Rho: Coeficiente Rho de Spearman; p: significancia estadística p<05; r²: tamaño del efecto; n: muestra

En la Tabla 7, determinó un coeficiente de correlación de ,159 y un p valor de ,002. Por tanto, existe una relación positiva de magnitud media entre problemas derivados al gasto y conducta impulsiva del nivel secundario. Mondragón (2014) menciona que la correlación positiva se entiende cuando aumenta una variable, la otra también aumenta. Lo que se considera que mientras aumenta el abuso, también aumentará la conducta impulsiva. Asimismo, los valores de la correlación positiva de intensidad media se encuentran entre los valores +.11 a +.50. Cohen (1998) considera que el tamaño del efecto pequeña ya que sitúa entre valores de .1 a .29.

Tabla 8

Correlación abuso y conducta impulsiva

Variables	Conducta impulsiva	
	Rho	,322
Abuso	Sig.	<,001
	r ²	.104
	N	374

Nota: Rho: Coeficiente Rho de Spearman; p: significancia estadística p<05; r²: tamaño del efecto; n: muestra

En la Tabla 8, determinó un coeficiente de correlación de ,322 y un p valor de ,001. Por tanto, existe una relación positiva de magnitud media entre la dimensión abuso y conducta impulsiva del nivel secundario. Mondragón (2014) menciona que la correlación positiva se entiende cuando aumenta una variable, la otra también aumenta. Lo que se considera que mientras aumenta el abuso, también aumentará la conducta impulsiva. Asimismo, los valores de la correlación positiva de intensidad media se encuentran entre los valores +.11 a +.50. Cohen (1998) considera que el tamaño del efecto pequeña ya que sitúa entre valores de .1 a .29.

Tabla 9

Diferenciación de dependencia al móvil según su sexo

Sexo	Dependencia al móvil						Total
	Alto		bajo		medio		
	Frecuencia	Porcentaje	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	
Hombre	7	50.00%	125	56.56%	70	50.36%	202
Mujer	7	50.00%	96	43.44%	69	49.64%	172
Total	14	100.00%	221	100.00%	139	100.00%	374

Nota. Elaboración propia

Con respecto a la tabla 9, teniendo en cuenta el nivel de dependencia, se muestra que tanto el 50% de hombres como de mujeres posee un nivel alto, asimismo los hombres poseen los más altos porcentajes en los niveles bajo y medio, con el 56.56% y 50.36% respectivamente.

Tabla 10

Diferenciación de la impulsividad según su sexo

Sexo	Impulsividad						Total
	Alto		bajo		Medio		
	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	frecuencia	Porcentaje	
Hombre	28	53.85%	4	44.44%	170	54.31%	202
Mujer	24	46.15%	5	55.56%	143	45.69%	172
Total	52	100.00%	221	100.00%	139	100.00%	374

Nota. Elaboración propia

Respecto a la Tabla 10, se muestra que de acuerdo al nivel de impulsividad por sexo, los hombres obtienen un porcentaje mayor en los niveles alto y medio con 53.85 % y 54.31% respectivamente, mientras que las mujeres tienen un porcentaje superior en el nivel bajo, equivalente a 55.56%.

Tabla 11
Diferenciación de la dependencia al móvil según edades

Edad	Dependencia al móvil						Total
	Alto		Bajo		medio		
	frecuencia	Porcentaje	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	
12	1	7.14%	11	4.98%	8	5.76%	20
13	3	21.43%	44	19.91%	31	22.30%	78
14	4	28.57%	46	20.81%	27	19.42%	77
15	3	21.43%	49	22.17%	32	23.02%	84
16	2	14.29%	57	25.79%	31	22.30%	90
17	1	7.14%	14	6.33%	10	7.19%	25
Total	14	1	221	1	139	1	374

Nota. Elaboración propia

Con respecto a la Tabla 11, se muestra que la dependencia al móvil de acuerdo a las edades, en el nivel alto destacan los 14 años con 28.57%, en el nivel bajo los 16 años con 25.79% y en el nivel medio los 15 años con 23.02%.

Tabla 12
Diferenciación de la impulsividad según edades

Edad	Impulsividad						Total
	Alto		Bajo		medio		
	frecuencia	Porcentaje	frecuencia	porcentaje	frecuencia	porcentaje	
12	6	11.54%	0	0.00%	14	4.47%	20
13	7	13.46%	3	33.33%	68	21.73%	78
14	5	9.62%	2	22.22%	70	22.36%	77
15	17	32.69%	1	11.11%	66	21.09%	84
16	13	25.00%	2	22.22%	75	23.96%	90
17	4	7.69%	1	11.11%	20	6.39%	25
Total	52	1	9	1	313	1	374

Nota. Elaboración propia

Con respecto a la Tabla 12, se muestra que la impulsividad de acuerdo a las edades, en el nivel alto a los 15 años es más frecuente ya que se tiene a un total de 32.69 % de la muestra, en el nivel bajo a los 13 años con un 33.33% y en el nivel medio a los 16 años un 23.96%.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general, se determinó que existe relación entre la dependencia al móvil y la conducta impulsiva del nivel de secundaria, ya que el valor de p es 0,001 según el Rho de Spearman, esto significa que la dependencia al móvil ayuda a conectar en la conducta impulsiva de los adolescentes, esto quiere decir, que mientras los adolescentes dependan de los aparatos móviles, mayor será la conducta que puedan desarrollar. Estos resultados concuerdan con lo hallado por Castillo et al., (2021) quienes llevaron a cabo un estudio en la localidad de Ecuador, en el cual se halló una correspondencia bilateral significativa, positiva y moderado, ($Rho=0,47$), lo cual se concluye la existencia de vínculo entre ambas variables, lo cual implica que los adolescentes perciben al móvil como una “prótesis” la cual deben ser utilizadas de manera obligatoria, convirtiéndose en parte fundamental de su vida diaria. Dado que, sin ella, puede manifestarse comportamientos impulsivos debido a esta dependencia. Asimismo, se contrasta con lo hallado por Luján y Denis (2022), quienes señalan que las respuestas de los individuos a la mensajería de texto pueden ser una predicción acerca de la dependencia de los móviles en función del sexo y edad.

La investigación acerca de la relación entre la dependencia al móvil y la conducta impulsiva en los adolescentes es relativamente reciente, no obstante, se evidencian una conexión significativa entre ambas variables. Esta relación es importante debido a las consecuencias e impacto en la salud y el bienestar de los jóvenes. Por esta razón, es crucial que los padres de familia brinden apoyo a sus hijos para mejorar su capacidad de autocontrol y adquirir habilidades para utilizar el teléfono móvil de manera adecuada. Asimismo, los docentes pueden brindar información sobre de los riesgos y consecuencias que genera la dependencia al móvil y enseñar a los adolescentes los beneficios de tienen estos dispositivos.

Respecto a este objetivo y en concordancia con los antecedentes trabajados, (Muchiut, Dri, Vaccaro, & Pietto, 2019) precisa que la conducta impulsiva es un elemento de las habilidades sociales como antónimo de las conductas prosociales, el detalle radica que muchas veces el uso del móvil

favorece a la pérdida de identidad y de la desconexión de la realidad. En relación con las teorías planteadas y sobre la base de los resultados obtenidos, se destaca: la teoría social de Bandura (1978) la cual sostiene que el autoconcepto académico influye en su entorno cercano como el comportarse, en efecto en el campo educativo los estudiantes llevan los móviles para poder distraerse y con ello perder la orientación de las sesiones de clase siendo perjudicial para ellos.

Con respecto al primer objetivo específico, que corresponde describir los niveles de la dependencia al móvil y conducta en estudiantes en una institución, se halló que la dependencia al móvil experimentó un nivel bajo con una participación del 51.3%, mientras el 42.8% registró un nivel regular y un 5.9% un nivel alto. Aunque es cierto que predomina el nivel bajo, aún existe una participación regular que demuestra que los adolescentes tienen una dependencia al móvil. Estos resultados se contrastan con lo hallado por Castillo et al. (2021) quienes examinaron los niveles de la dependencia al móvil, donde se evidenció que el 25.4% presenta un nivel bajo, mientras que el 66.5% presenta un nivel moderado y tan solo un 8.1%, de tal forma que los adolescentes incrementan su distracción en clases, así como el deterioro afectivo y social (Cerrato, 2006).

Por otra parte, se contrastan con los resultados de Vega (2023) quien señaló que un 11.6% perciben un nivel alto, mientras que el 39.2% perciben un nivel medio y un 49.2% perciben un nivel bajo de dependencia al móvil, es decir, que los adolescentes no tienen una dependencia al móvil, lo que les permite mantener una vida plena. Asimismo, se relacionan con lo hallado por Chávez (2021) quien mostró que el 1.8% de los adolescentes tenían una dependencia al móvil elevada, mientras que el 39.1% tenían una dependencia media y el 59.1% tienen una dependencia baja, lo cual significa que la dependencia al móvil en los adolescentes no es tan preocupante, ya que puede usarlo con total precaución. Sin embargo, el estudio realizado por Hilt (2019), demostró que la dependencia al celular guarda un impacto negativo entre las actitudes y hábitos dirigidas a la lectura, sin embargo, no determina que esto afecte a su estado académico. Por lo que el análisis de Chávez (2021) precisó que el 1.8% de los estudiantes

mostraron un nivel elevado, el 39.1% un nivel medio y el 59.1% mostraron un nivel bajo, quiere decir, que los adolescentes no presentan una dependencia por el dispositivo móvil, puesto que la tecnología no es una distracción esencial para ellos.

Siguiendo en esta línea, Cortés (2020) logra determinar que una de las causas principales para la dependencia móvil es el progreso tecnológico en torno a la comunicación; puesto que al ser una herramienta versátil se convierte en una vía preferente de comunicación e información. De esta manera, resulta imposible hablar de un siglo XXI sin el uso de dispositivos móviles.

Lo mencionado anteriormente, está relacionado con la realidad, ya que en la actualidad el teléfono móvil se ha convertido en una herramienta primordial para las personas y aún más para los adolescentes que comienzan su día conectado a este aparato. A pesar de que contribuye a establecer conexiones con personas fuera del país, es un medio de búsqueda estratégica para los estudiantes, también es sumamente peligroso, ya que puede generar perjuicios en la salud de los adolescentes debido a la indispensable transformación que ha adquirido para ellos.

En relación a las teorías, con las teorías planteadas y sobre la base de los resultados obtenidos se destaca: la teoría de evitación experiencial, comenta Sotelo et al. (2022) que las personas se encuentran en un círculo vicioso la cual por conceptos culturales se valora el sentirse bien constantemente y el dolor debe de eliminarse o reducirse, no teniendo lugar a poner conectar con las emociones. Es por ello que las personas optan por utilizar equipos móviles ante una distracción como fenómeno de evitar una situación externa; es así que cada acto cumple con una funcionalidad como la distracción. Para lo cual Rodríguez et al. (2019) la define como una adicción no química, sino más bien comportamental que comprende la interacción entre las personas y el dispositivo móvil, que trae consigo consecuencias negativas como el aumento de la tensión y derivadamente actuaciones impulsivas.

Por otro lado, para la variable impulsividad se identificó un nivel bajo del 15.3%, mientras que el 73.3% presentó un nivel regular y un 11.5% presentó un

nivel alto; es decir, que los adolescentes presentan o padecen una conducta regular, lo cual es una fuente de conexión para complementar nuevas personalidades, nuevos comportamientos y variar el nivel de impulsividad. Por consiguiente, se contrasta con los hallazgos de Castillo (2021), quien determinó que la impulsividad señaló que la impulsividad experimentó un valor alto del 85.3%, lo cual se traduce en una gran cantidad de impulsividad en los adolescentes, lo cual será más evidente en el caso de que dependan de tecnológica o de un dispositivo móvil. De tal forma que la impulsividad explica el desarrollo de la dependencia al móvil (Días y García, 2022). A ello, de acuerdo con Gray (2003), la condición impulsiva parte de un proceso ansiógeno tanto para el introvertido como para el extrovertido; en ese orden de ideas, tanto la dependencia al dispositivo móvil como la impulsividad generan procesos ansiógenos en diferentes niveles.

La impulsividad es un factor que puede llegar a traer consigo mismos problemas en sus comportamientos, ser agresivos e incluso pueden llegar afectar en su rendimiento académico. Por lo que es esencial enseñar a los jóvenes a no depender del aparato móvil y mucho menos de otras herramientas que les genere daños y sensaciones de impulsividad.

Con referencia a las teorías propuestas y en concordancia con lo obtenido, se tiene la concordancia con la teoría alterna de Gray (2003) explica la condición impulsiva desde dos aristas; la ansiedad orientada desde la extraversión estable hasta la introversión neurótico; mientras que la impulsividad está marcada por la propia extroversión la cual no se encuentra relacionada con el actuar inconsciente sino a través de una estimulación encaminada por la perceptibilidad a las marcas de recompensa o alivio. Asimismo, otra teoría que explica el fenómeno impulsivo está en función de la teoría de Dickman (2000), el autor comprende a la impulsividad por dos componentes; la impulsividad funcional es una forma de actuar rápidamente y eficiente en la que las personas son privilegiadas por actuar inmediatamente. Igualmente, el accionar precipitado y la búsqueda de aventuras tendiente al desorden se vincula con la impulsividad disfuncional.

Con respecto al segundo objetivo específico, que corresponde si existe relación entre la tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva en estudiantes de

una institución se identificó una correlación positiva de magnitud media entre las variables dependencia al móvil y la conducta impulsiva ($Rho=.162$) y un p valor de .002. Estos resultados se contrastan con la investigación realizada por Castillo et al. (2021), el cual identificaron la asociación entre la dimensión, tolerancia y abstinencia. Se puede inferir que la impulsividad se mantiene siempre y cuando se encuentre la necesidad de mantener el móvil. En relación con Chóliz et al. (2016), evidencian una constante necesidad de utilizar el teléfono móvil y una intensa ansiedad ante la imposibilidad de usar el dispositivo móvil, así como por los prolongados períodos de inactividad.

El análisis sobre estos resultados, evidencian que la abstinencia puede afectar la conducta impulsiva, a través de la reacción fisiológica o emocional incómoda que se desarrolla durante la abstinencia, esto puede hacer que la persona use impulsividad para mejorar sus molestias. En resumen, la tolerancia y la abstinencia son dos acontecimientos que contribuyen al desarrollo de la conducta impulsiva, es fundamental tener presente que estos sucesos a la hora de abordar la conducta impulsiva, ya que pueden ser componentes indispensables en su mantenimiento.

Con respecto al tercer objetivo específico, que corresponde si existe relación entre la dificultad para controlar el impulso y la conducta impulsiva en estudiantes de una institución, se halló una correlación positiva de magnitud media entre las variables dependencia al móvil y la conducta impulsiva ($Rho=.237$) y un p valor de ,001. Estos hallazgos concuerdan con los estudios de Villagómez et al. (2023) quienes ejecutaron un estudio identificando que la procrastinación académica es una constante repetitiva en la conducta impulsiva, puesto que esta incapacidad de controlar los impulsos se ve afectada cayendo en el acto de posponer tareas importantes por básicamente estar en el celular. No obstante, el estudio de Días y García (2022) se contrasta con lo encontrado por las autoras, ya que, aunque existen una asociación, este es inverso, por lo que a mayor control de impulso menor es la conducta impulsiva. Esto es descrito por Nazar et al. (2022) al afirmar que una conducta de autorregulación y de compasión ante la impulsividad se convierte en conductas promotoras de salud.

En cuanto a las teorías estudiadas, se destaca: la teoría que explica el fenómeno impulsivo en función a la de Dickman (2000), el autor comprende a la impulsividad por dos componentes; la impulsividad funcional es una forma de actuar rápidamente y eficiente en la que las personas son privilegiadas por actuar inmediatamente. Igualmente, el accionar precipitado y la búsqueda de aventuras tendiente al desorden se vincula con la impulsividad disfuncional. Por lo que Becerra et al. (2021) anuncia que la impulsividad es aquel constructo multifactorial conformado por el actuar sin deliberación y sin tener en cuenta las consecuencias de su actuar. De esta manera, destaca como su principal característica la falta de deliberación de las acciones a realizar y la incapacidad de controlar los actos propios cuando se cree tener una gratificación inmediata. Asimismo, menciona que los factores influyentes para la impulsividad es la urgencia, falta de premeditación, falta de perseverancia y la búsqueda de sensaciones; aspectos mediante los cuales se podrá determinar cuándo una persona se encuentra en un contexto impulsivo.

Se puede precisar que la dificultad para controlar el impulso son aspecto de la personalidad que se distingue por su predisposición a actuar de manera rápida, acelerada e inesperada, sin considerar las consecuencias de los actos. Por lo que es crucial que los jóvenes estén motivados para modificar su conducta y que puedan contar con el respaldo de sus familiares y amigos.

Con respecto al cuarto objetivo específico que corresponde si existe relación entre problemas derivados del gasto y la conducta impulsiva en estudiantes de una institución, se halló una correlación positiva de magnitud media entre las variables dependencia al móvil y la conducta impulsiva ($Rho=.159$) y un p valor de ,002. Estos estudios se contrastan con lo de Lujan y Denis (2022) debido a que ellos observaron que los problemas derivados del gasto no son un elemento asociado con la conducta impulsiva, esto se debe a que los padres respaldan la utilización del dispositivo móvil, aunque se trata de un asunto de comunicación, estos no pueden minimizar el peligro que puede ocasionar al otorgar el móvil al estudiante sin restricciones algunas. Asimismo, se contrasta con lo aportado por Chávez (2021), quien determinó que el 1,8% mostraron un nivel elevado, el 39,1% un nivel medio y el 59,1% obtuvo un bajo

nivel en cuanto a la dependencia al teléfono. Esto quiere decir, que un gran valor de estudiantes no depende de un aparato móvil, puesto que no están propensos al uso excesivo del aparato móvil.

Aunando a lo anterior, la teoría que destaca es: la teoría de evitación experiencial, comenta Sotelo et al. (2022) sostiene que las personas se encuentran en un círculo vicioso, el cual se valora por conceptos culturales como el sentirse bien constantemente, y el dolor debe eliminarse o reducirse, sin tener lugar a establecer una conexión con las emociones. Por esta razón, las personas prefieren usar teléfonos móviles para evitar una situación externa. Cada acto cumple con una función llamada distracción.

Tal como comenta Castillo y Ruiz (2019) la percepción del riesgo se agudiza cuando no existen patrones que puedan regularizar comportamientos que a la larga se convierten en desproporcionados. Ahora bien, Chóliz et al. (2016), mencionan que los problemas derivados al gasto están centrados en la evaluación del impacto negativo del consumo excesivo inadecuado de los teléfonos móviles en el sector económico. Cabe mencionar que este componente es independiente de otros problemas que pueden conducir a un uso excesivo o descontrolado de este.

Con respecto al quinto objetivo específico, que corresponde si existe relación entre abuso y conducta impulsiva en estudiantes de una institución, se encontró una asociación positiva de magnitud media entre la dimensión y la variable ($Rho=.322$) y un p valor de .001, de tal forma que en la medida que una aumente la otra también tendrá tendencia al aumento por que un constante uso del aparato está direccionado a una evitación de experiencia por medio de la distracción, en términos de Sotelo et al. (2022) sostiene que las personas se encuentran en un círculo vicioso la cual por conceptos culturales se valora el sentirse bien constantemente y el dolor debe de eliminarse o reducirse, no teniendo lugar a poder conectar con las emociones. Por esta razón, las personas optan por utilizar equipos móviles ante una distracción como fenómeno de evitar una situación externa; de esta forma, cada acción cumple con una función como la distracción. Esto se ajusta con el estudio de Castillo y Ruiz (2019) la cual recomienda establecer estrategias de regularización para un adecuado dominio y

no convertirse en una dependencia. Para Chóliz et al. (2016), refieren que el celular se emplea para muchas funciones más de lo necesario y con menos frecuencia de la deseada. Este factor también se ve respaldado por el hecho de que los teléfonos móviles son dispositivos multifuncionales que cada vez son más fáciles y accesibles de usar. El acceso a estos dispositivos contribuye a uno de los factores fundamentales que causan adicción.

En cuanto a las teorías estudiadas, se destaca: la teoría de usos y gratificaciones, la cual se encarga del estudio del comportamiento humano ligado al consumo de productos audiovisuales para satisfacer sus deseos y necesidades específicas (Gaspar, 2016). Esta teoría percibe al sujeto como un agente activo y dinámico sobre el medio, cuyo rol también busca la receptividad. Por su parte, Pari (2019) expone que la exposición ante el smartphone conlleva una serie de intenciones específicas compuesta por motivaciones personales y sociales, razón que conduce a un despliegue de necesidades. Tal como comenta Rodríguez et al. (2019) la define como una adicción no química, sino más bien comportamental que comprende la interacción entre las personas y el dispositivo móvil, que trae consigo consecuencias negativas como el aumento de la tensión y derivadamente actuaciones impulsivas.

En relación al sexto objetivo específico, que corresponde establecer la diferencia de la dependencia al móvil y de la impulsividad según su sexo, se halló que el 50% de los hombres y mujeres presentaron un nivel alto, mientras que el 56.6% de hombres y el 43.44% de mujeres presentaron un nivel bajo y por último el 50.36% de hombres y el 49.64% presentaron un nivel medio de dependencia al móvil. Por otro lado, se pudo precisar que predominó el nivel alto, ya que ambos sexos tuvieron el mismo porcentaje, asimismo señaló que el género masculino son los que más dependen de un dispositivo móvil. Estos hallazgos se contrastan con lo hallado por Días y García (2022), evaluaron un marco muestral de 847 discentes de 12 a 25 años, de los cuales determinaron que el 61% del género femenino presentaban dependencia al móvil convirtiéndose parte fundamental en su vida diaria, y al mismo tiempo les generaba comportamientos impulsivos cuando se los quitaban por el uso excesivo de este dispositivo.

En esta misma línea, con las teorías planteadas y sobre la base de los resultados obtenidos se destaca: la teoría de usos y gratificaciones, la cual se encarga del estudio del comportamiento humano ligado al consumo de productos audiovisuales para satisfacer sus deseos y necesidades específicas (Gaspar, 2016). Esta teoría percibe al sujeto como un agente activo y dinámico sobre el medio, cuyo rol también busca la receptividad. Asimismo, la teoría de Claparedé (1932) expresa que en el fondo el juego expresa una intención interna del sujeto a la realidad, por lo que el adolescente proyecta una acción por medio de los juegos. Esta teoría concuerda con los resultados obtenidos, por lo que se basa en que los juegos son una de las causas por lo que los adolescentes dependen constantemente del teléfono móvil, pues las novedades de nuevos juegos y el de competir con otros compañeros, es lo que ha llevado actualmente a que dejar de lado sus actividades, el diálogo con los padres y compartir momentos en familia. Si bien es cierto esta herramienta permite acceder e informarse de información sobre la realidad, también es un medio peligroso y vicioso siendo los adolescentes las principales víctimas de este fenómeno. La cual comenta Silva (2022) que el acceso a una educación vinculante con la tecnología con restricciones previene el acceso a posibles dependencias y de creer que la tecnología y el sujeto son uno solo.

En cuanto a la variable impulsividad, determinó que el 53.85% de hombres y el 46.15% de mujeres presentaron un nivel alto, seguido del 44.44% de hombres y el 55.56% de mujeres presentaron un nivel bajo y el 54.31% de hombres y el 45.69% de mujeres un nivel medio. De igual manera, se pudo evidenciar que el género masculino son los que presentan mayor impulsividad en comparación al género femenino. Estos hallazgos se contrastan con la teoría de Eysenck (1987) posiciona a la impulsividad en dos grandes componentes vinculados con los factores de la personalidad, la extraversión y psicotismo la cual se aproxima más a la impulsividad la cual es definida de manera rápida y carente de la reflexión dando entender que una persona impulsiva busca la consecuencia presente. Asimismo, otra teoría que explica el fenómeno impulsivo está en función de la teoría de Dickman (2000), el autor comprende a la impulsividad por dos componentes; la impulsividad funcional es una forma de actuar rápidamente y eficiente en la que las personas son privilegiadas por actuar inmediatamente.

Igualmente, el accionar precipitado y la búsqueda de aventuras tendiente al desorden se vincula con la impulsividad disfuncional.

Por lo tanto, Becerra et al. (2021) enuncia que la impulsividad es aquel constructo multifactorial conformado por el actuar sin deliberación y sin tener en cuenta las consecuencias de su actuar. De esta manera, destaca como su principal característica la falta de deliberación de las acciones a realizar y la incapacidad de controlar los actos propios cuando se cree tener una gratificación inmediata. Asimismo, menciona que los factores influyentes para la impulsividad son la inexistencia de premeditación, lo urgente, escasez de perseverancia y búsqueda de sensaciones: aspectos mediante los cuales se podrá determinar cuándo una persona se encuentra en un contexto impulsivo.

En relación con el séptimo objetivo específico, que corresponde establecer la diferencia de la dependencia al móvil y de la impulsividad según edades, se halló que la dependencia al móvil destacó en el nivel alto, la edad de 14 años, con 28.57%, en el nivel bajo los 16 años con 25.79% y en el nivel medio los 15 años con 23.02%. En ese contexto quiere decir que mayormente son los adolescentes de 14, 15 y 16 años los que más dependencia al móvil presentan. Estos hallazgos se compara la teoría de evitación experiencial, comenta Sotelo et al. (2022) que los individuos suelen encontrarse en un círculo vicioso la cual por conceptos culturales se valora el sentirse bien constantemente y el dolor debe de eliminarse o reducirse, no teniendo lugar a poner conectar con las emociones. Es por ello que las personas optan por utilizar equipos móviles ante una distracción como fenómeno de evitar una situación externa; es así que cada acto cumple con una funcionalidad como la distracción.

Se puede deducir que la tecnología se ha vuelto un factor indispensable en la vida de las personas, pues ha logrado facilitar la comunicación entre las personas de las distintas partes del mundo, oportunidades para las empresas, entre otras cosas, actualmente los colegios optan por esta herramienta, con la finalidad de mejorar y posibilitar a los estudiantes la búsqueda de información en la ejecución de sus trabajos. Pero si bien es tan fundamental como se detalla, también ha provocado depender de ella, mayor parte de los adolescentes usan el aparato móvil como un vínculo para despegarse de la realidad, pues estar

conectados todo el día puede causar consecuencias como tanto en el rendimiento académico como la salud. Asimismo, la edad entre 14, 15 y 16 años son los que más dependencia, por lo que subsanarla a tiempo permitirá que crezcan llevando una vida sana.

Por su parte, Cortés (2020) alude que entre las principales consecuencias de la dependencia al móvil en la dependencia emocional y junto con ella la generación de trastornos comportamentales, dentro de los cuales se puede encontrar a la ansiedad, depresión, impulsividad, entre otros. Aunado a ello, De La Cruz et al. (2019) refiere que otra de las consecuencias derivadas de la dependencia al móvil, son las afecciones a nivel personal, social y familiar; puesto que la dependencia como tal trae consigo la realización de conductas de forma automática, de manera que las emociones y los impulsos toman el control de sus acciones; siendo así, se denota la ausencia de control cognitivo y autocrítico. Asimismo, Pascual et al. (2020) menciona que también destaca el miedo de no poder tener una comunicación fluida con otras personas; miedo a perder el acceso a la información global y el miedo a dejar de lado las diversas comodidades que brindan los dispositivos móviles.

En tanto, la variable impulsividad destacó en el nivel alto la edad de 15 años con 32.69 %, mientras que el nivel bajo se encuentra la edad 13 años con un 33.33% y en el nivel medio los de 16 años un 23.96%. En ese contexto quiere decir que mayormente son los adolescentes de 13, 15 y 16 años los que más presentan impulsividad.

Como análisis se puede apreciar que la impulsividad es una reacción que todo ser humano experimenta y la cual se encuentra presente en nuestra vida diaria, si bien es cierto como personas pensante y actuamos acorde a nuestro instinto, muchas veces se dejan llevar por ira, el enojo o por cualquier cosa que nos genere sentimientos de cólera. Además, se puede presenciar que no solo las reacciones los presenta las personas adultas, sino que también son reflejadas por los adolescentes, estos comportamientos deben ser tratados a tiempo, y es que actuar acorde a nuestras acciones puede provocar graves consecuencias contra su salud y bienestar mental.

Siguiendo con este razonamiento, Navas et al. (citado por Dávila y Pumarrumi (2018), describe a la impulsividad como la búsqueda de sensaciones positivas, señala que la impulsividad desempeña un papel fundamental en las conductas adictivas y que existe un rango alto que está asociado con el uso creativo y un rango bajo que está asociado con el uso problemático. Aportando a ello, Sánchez et al. (2013) describe 2 tipos: la primera es la consecuencia positiva, quiere decir que si el sujeto incrementa su tolerancia podría verse beneficiado en la interacción social y en sus notas académicas; así de la misma forma tenemos consecuencias negativas, si continúa teniendo conductas impulsivas podría afectar en futuras adicciones o comportamientos de riesgo. Riaño et al. (2015) considera que una de las consecuencias para las personas que no tienen control de impulsos sería la fácil distracción para realizar sus actividades, son muy espontáneos y esto los podría llevar a tener problemas en ciertas situaciones.

Las implicancias encontradas en este estudio están en relación al componente representativo para otros estudios en el futuro, es así que se podrá indagar a profundidad el fenómeno. Asimismo, estos resultados evidencian un esclarecimiento para el fortalecimiento de políticas para la institución, así como para la sociedad en establecer estrategias para mitigar y prevenir posibles conductas de riesgo como la dependencia al móvil y la conducta impulsiva.

Por último, las limitaciones encontradas para el estudio estuvieron orientadas al momento de la recolección de los datos puesto que, al momento de acudir a la institución, los estudiantes se encontraban en actividades propios del aniversario. Asimismo, otros elementos a considerar como limitante fue el acceso al conocimiento por parte de los autores puesto que la información encontrada estaba en idiomas desconocidos lo cual demoró el entendimiento del fenómeno.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERA: En primer lugar, se determinó que existe relación entre la dependencia al móvil y la conducta impulsiva del nivel secundaria de una institución educativa, subrayando la imperativa necesidad de abordar de forma proactiva el impacto que la tecnología puede tener en el comportamiento humano; puesto el efecto es los jóvenes es negativo.

SEGUNDA: Asu vez, se describieron los niveles de dependencia al móvil y conducta impulsiva, donde se destaca que, el 51.3% de los encuestados logran mantener un equilibrio saludable en su relación con los dispositivos móviles, mientras que, el 73.3% de los estudiantes exhiben niveles regulares de conducta impulsiva.

TERCERA: Del mismo modo, se determinó la relación entre la tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva en estudiantes de una institución, la cual denota una asociación positiva media .162.

CUARTA: Asimismo, se determinó la relación entre la dificultad para controlar el impulso y la conducta impulsiva, encontrando una asociación medio de valor .237.

QUINTA: De igual forma, se determinó la relación entre problemas derivados del gasto y la conducta impulsiva, evidenciando un valor de .159 lo cual denota una asociación de grado medio.

SEXTA: En consiguiente, se determinó la relación entre el abuso y la conducta impulsiva, encontrando un valor de .322 lo cual denota una asociación de grado medio.

SÉPTIMA: Por otro parte, se determinó la diferenciación entre dependencia al móvil y la impulsividad según su sexo, donde se muestra que tanto el 50% de hombres como de mujeres posee un nivel alto, asimismo los hombres poseen los más altos porcentajes en los niveles bajo y medio, con el 56.56% y 50.36% respectivamente en cuanto a la dependencia al móvil. Además, se muestra que, de acuerdo al nivel de impulsividad por sexo, los hombres obtienen un porcentaje mayo en los niveles alto y medio, con 53.85 % y 54.31% respectivamente, mientras que las mujeres tienen un porcentaje superior en el nivel bajo, equivalente a 55.56% respectivamente.

OCTAVA: Por último, se determinó la diferenciación de la dependencia al móvil y de la impulsividad según edades, donde se halló que la dependencia al móvil de acuerdo a las edades, en el nivel alto, destacan los adolescentes de 14 años con un porcentaje del 28.57%, en el nivel bajo los de 16 años con un porcentaje del 25.79% y en el nivel medio los adolescentes de 15 años con un porcentaje del 23.02%. Asimismo, de acuerdo al nivel de impulsividad por edades, los adolescentes de 15 años a un porcentaje del 32.69 % presentan un nivel alto, seguido de los adolescentes de 13 años con un 33.33% y en el nivel medio se encuentra los de 16 años un 23.96% respectivamente.

VII. RECOMENDACIONES

En función de los resultados encontrados, se plantea las siguientes recomendaciones a considerar:

PRIMERA: Al área de psicología de los colegios, elaborar sesiones de apoyo psicológico tanto individual como grupal para aquellos estudiantes que muestran niveles más altos de dependencia al móvil y conducta impulsiva.

SEGUNDA: Al Ministerio de Educación, elaborar un programa de formación para padres en las instituciones educativas, con el objetivo de sensibilizar a los progenitores sobre el uso inadecuado del dispositivo celular y brindar información sobre el nivel de impulsividad asociado, permitiéndoles tomar medidas preventivas adecuadas.

TERCERA: A los docentes, concientizar a sus alumnos acerca de la importancia de no dependencia hacia los teléfonos móviles, puesto que, si los alumnos se mantienen en niveles bajos, su conducta impulsiva prevalecerá.

CUARTA: A los directores de los colegios, realizar planes de trabajo específicos dirigidos a los estudiantes, para que junto con los docentes y psicólogos logren mejorar el control de los impulsos de los estudiantes y junto con ello el nivel de conductiva impulsiva que éstos alcancen.

QUINTA: A los psicólogos de los colegios, administrar evaluaciones psicológicas que contribuyan a identificar de forma periódica los problemas vinculantes con el controlar los impulsos de tal forma que a posteriori se ejecute planes de mejora.

SEXTA: A los padres de familia, dialogar con sus hijos y hacerles comprender la importancia de no abusar del uso del móvil y llegar acuerdos respecto de la frecuencia de uso, de tal manera que los estudiantes tengan una conducta adecuada.

SÉPTIMA: A los centros educativos que promuevan e incentiven a los adolescentes a participar en talleres de fútbol, de natación, de ajedrez u otros talleres que contribuyan a su formación, con el propósito de perseverar su distracción en actividades productivas. Asimismo, mejorar el comportamiento de sus acciones en cuanto a la impulsividad.

OCTAVA: Por último, los padres de familia deben considerar el riesgo que representa el uso del dispositivo móvil, por lo cual permitirá identificar y comprender la edad y su posición en el momento en que deben ser utilizados. Asimismo, identificar las repercusiones que pueden derivar del uso de estos dispositivos y la dependencia que esto generaría en un futuro.

REFERENCIAS

- Aguilar, E. (2023). *Dependencia al móvil y habilidades sociales en los estudiantes del nivel secundaria del distrito de Huaura, 2023*. [Tesis de licenciamiento, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/120970>
- American Psychological Association . (2010). *Principios éticos de los psicólogos y código de conducta*. https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/Codigo_APA.pdf
- Arias , J., Covinos, M. & Cáceres, M. (2020). Formulación de los objetivos específicos desde el alcance correlacional en trabajos de investigación. *Ciencia Latina*, 4(2), 237. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/73/46>
- Bandura, A. (1989). "Human agency in Social Cognitive Theory. *American Psychologist*, 44, 1175-1184.
- Bardales, J. (2021). La investigación científica: su importancia en la formación de investigadores. *Ciencia Latina*, 5(3), 2385-2386. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/476>
- Barrera, A. L. (2022). Adicción al móvil e Impulsividad:¿ Cuánto tardas en responder un mensaje de Whatsapp? *Información Psicológica*, 123, 24-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8548282>
- Barros, S., Hernández, Y., Vanegas, O., Cedillo, M., Alvarado, H. & Cabrera, J. (2018). Adolescentes de básica superior con adicción a internet y redes sociales y relaciones interpersonales. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 42-68. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=77936>
- Becerra, J., López, F. & Jasso, J. (2021). Uso problemático de las redes sociales y telefono movil: impulsividad y horas de uso. *Revista de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 10(19), 28-46. <https://revistapsicologia.uaemex.mx/article/download/16105/11767>
- Carbajal, Y. (2021). Efectos en el nivel de impulsividad-reflexividad a partir de un Programa de Intervención Educativa. *INNOVA Research Journal*, 6(2), 117-132. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/download/1574/1867/8530>
- Castillo , M., Tenezaca , J. & Mazón , J. (2021). Dependencia al dispositivo móvil e impulsividad en estudiantes universitarios de Riobamba-Ecuador. *Revista Eugenio Espejo*, 15(3), 59–68. <https://eugenioespejo.unach.edu.ec/index.php/EE/article/view/382>
- Castillo, M. & Ruiz, R. (2019). La percepcion de riesgo y su relacion con el uso problematico del teléfono móvil en adolescentes. *Revista Española de*

- Investigaciones Sociológicas*, 168, 21-34.
<https://www.jstor.org/stable/26897742>
- Cerrato, S. (2006). Impacto del teléfono móvil en la vida de los adolescentes. *Comunicar*(27), 105-112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802716>
- Chávez, C. (2021). *Dependencia al celular en adolescente de 15 a 17 años de una institución educativa en plena crisis sanitaria por el COVID - 19*. [Tesis de licenciatura, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo]. Repositorio de la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. <http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/1720/TESIS%20CARLOS%20CH%c3%81VEZ%20INCIL.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Chóliz, M., Marco, C. & Chóliz, C. (2016). *ADITEC. Evaluación y prevención de la adicción a internet, móvil y videojuegos*. TEA Ediciones. https://web.teaediciones.com/Ejemplos/ADITEC_extracto_web.pdf
- Chóliz, M., Villanueva, V. & Chóliz, M. (2009). Ellas, ellos y su móvil: Uso, abuso (¿y dependencia?) del teléfono móvil en la adolescencia. *Revista Española de Drogodependencias*, 34(1), 74-88. https://www.aesed.com/upload/files/vol-34/n-1/v34n1_6.pdf
- Claparede, E. (1932). *Ibidem*.
- Código Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica [CONCYTEC]. (2019). *Código Nacional de la Integridad Científica*. <https://portal.concytec.gob.pe/images/publicaciones/Codigo-integridad-cientifica.pdf>
- Cohen, J. (1998). *Statistical power analysis for the behavioral sciences*. (2.^a ed.). Erlbaum Hillsdale. <https://www.utstat.toronto.edu/~brunner/oldclass/378f16/readings/CohenPower.pdf>
- Coronado, J. (2007). Escalas de Medición. *Paradigmas*, 2(2), 104-125. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4942056.pdf>
- Cortés, M. E. (2020). Una semana sin smartphone: usos, abuso y dependencia del teléfono móvil en jóvenes. *Bordón: Revista de pedagogía*, 72(3), 104-122. doi:10.13042/Bordon.2020.79296
- Dávila, C. & Pumarrumi, F. (2018). *Dependencia al teléfono móvil e Impulsividad en estudiantes de 12 a 16 años de una Institución Educativa Privada de Lima Este*. [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana Unión]. Repositorio de la Universidad Peruana Unión. https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/1301/Carla_Tesis_Titulo_2018.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Davinia, C., Solano, M. & Serrano, J. (2022). Hábitos de consumo de moda a través de influencers en la Generación Z. *Vivat academia*, 155, 39-68. <https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/1387>
- Davis, F. (1989). Perceived usefulness, perceived ease of use, and acceptance of information technology. *S Quarterly*, 13(3), 319-339. https://www.researchgate.net/publication/200085965_Perceived_Usefulness

s_Perceived_Ease_of_Use_and_User_Acceptance_of_Information_Technology

- De La Cruz Sandoval , D., Torres Zárata , L. & Yánac Cierro, E. (2019). Efectos de la dependencia al celular en las habilidades sociales de los estudiantes universitarios. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 12(2), 37-44. doi:<https://doi.org/10.17162/rccs.v12i2.895>
- Dias, P. & García , J. (2022). Dependencia del móvil e impulsividad: Diferencias entre sexos y rango etario. *Información Psicológica*, 123, 15-23. <https://www.informaciopsicologica.info/revista/article/view/1918/1873>
- Dickman, S. (2000). Impulsivity, arousal and attention. *Personality and Individual Differences*, 28(3), 563-581. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0191886999001208>
- Durao, M. E. (2021). Propiedades psicométricas del Test de Dependencia al Teléfono Móvil (TDMB) en Argentina y sus relaciones con la impulsividad. *Actualidades en Psicología*, 35(130), 1-18. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ap/v35n130/2215-3535-ap-35-130-1.pdf>
- Eysenck, H. (1987). *Personalidad y diferencias individuales*. Ediciones Pirámide.
- Estadística de la Calidad de Educativa [ESCALE]. (2023). *Resultados de Censo Educativo*. <https://escale.minedu.gob.pe/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF]. (2023). *Se adelanta a los 8,9 años el acceso al celular con Internet y crece su uso para tareas escolares y aprender cosas que les gustan*. <https://www.unicef.org/chile/comunicados-prensa/se-adelanta-los-8-9-a%C3%B1os-el-acceso-al-celular-con-internet-y-crece-su-uso-para>
- Gaspar, S. (2016). *Bases psicosociales del uso del smartphone en jóvenes: un análisis motivacional y cross-cultural*. [Tesis de posgrado, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/e2196b51-4de7-41e2-b7ef-2bc959e4fa94/content>
- Gray, J. (2003). *The neuropsychology of anxiety: an enquiry into the functions of the septohippocampal system*. Oxford University Press.
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Interamericana. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/64591365/Metodolog%C3%ADa_de_la_investigaci%C3%B3n._Rutas_cuantitativa__cualitativa_y_mixta-libre.pdf?1601784484=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMETODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTA.pdf&Expires=
- Hilt, J. (2019). Dependencia del celular, hábitos y actitudes hacia la lectura y su relación con el rendimiento académico. *Apuntes Universitarios*, 9(3), 85-102. <https://www.redalyc.org/journal/4676/467663401007/467663401007.pdf>

- Hospinal , L., Chamorro, R., Oseda, M. & Alania, R. (2021). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación. *Desafíos*, 12(1), 44-51. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/udh/article/view/253e/189>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2020). *El 66,8% de la población de 6 y más años de edad accedió a Internet de enero a marzo del presente año*. <https://m.inei.gov.pe/prensa/noticias/el-668-de-la-poblacion-de-6-y-mas-anos-de-edad-accedio-a-internet-de-enero-a-marzo-del-presente-ano-12954/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2021). *Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares*. <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-tic-iii-trimestre2020.pdf>
- Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A. & Tomás, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología*, 30(3), 1151-1169. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.30.3.199361/165441>
- López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(8), 69-74. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Luján, A. & Denís, M. (2022). Adicción al móvil e impulsividad: ¿cuánto tardas en responder un mensaje de Whatsapp? *Información Psicológica*, 1(123), 24-38. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8548282>
- Mamani, M. (2018). *Adaptación del test de dependencia del móvil (TDM) en estudiantes de secundaria de cinco instituciones educativas públicas, UGEL 01, 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25581>
- Manzini, J. (2000). Declaración de Helsinki: Principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos. *Acta Bioethica*, 1(2), 321. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/abioeth/v6n2/art10.pdf>
- Marina, J. (2012). Los hábitos, clave del aprendizaje. *Pediatría Integral*, 16(8), 1-4.
- Mendiviello , F. (2022). Prueba no paramétrica de correlación de Spearman. *Médica Sanitas*, 24(1), 42-45. <https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/578/478>
- Ministerio de Salud . (26 de enero de 2015). *El uso excesivo de los dispositivos electrónicos por niños es de alto riesgo para su salud mental*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/30804-el-uso-excesivo-de-los-dispositivos-electronicos-por-ninos-es-de-alto-riesgo-para-su-salud-mental>
- Ministerio de Salud . (12 de enero de 2023). *Fomentemos hábitos que promuevan un adecuado desarrollo físico, emocional y social en niñas, niños y adolescentes*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/688015-fomentemos-habitos-que-promuevan-un-adecuado-desarrollo-fisico-emocional-y-social-en-ninas-ninos-y-adolescentes>

- Ministerio de Salud [MINSA]. (13 de marzo de 2021). *La pandemia COVID-19 ha incrementado la adicción a los videojuegos en niños y adolescentes*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/348005-minsa-la-pandemia-covid-19-ha-incrementado-la-adiccion-a-los-videojuegos-en-ninos-y-adolescentes>
- Mondragón, M. (2014). Uso de correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento científico*, 8(1), 98-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5156978>
- Morales, M. (2022). Búsqueda de sensaciones, adicción al internet y procrastinación. *Informes psicológicos*, 22(1), 43-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8357795>
- Muchiut, A., Dri, C., Vaccaro, P. & Pietto, M. (2019). Emotionality, Behavior, Social Skills, and Executive Functions in Initial Level Children. *IberAm Research*, 12(2), 13-28. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7421128.pdf>
- Navas, J., Torres, A., Cándido, A. & Perales, J. (2013). ¿'Nada' o 'un poco'? ¿'Mucho' o 'demasiado'? La impulsividad como marcador de gravedad en niveles problemático y no problemático de uso de alcohol e internet. *Adicciones*, 26(2), 159-167. <https://www.redalyc.org/pdf/2891/289131590008.pdf>
- Nazar, G., Arteafa, M., Irrázabal, B., Martínez, S. & Oñate, V. (2022). Self-regulation and self-compassion in health promoting and risk-taking behaviors among. *Ciencia y enfermería*, 28. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-95532022000100201&script=sci_arttext&lng=pt
- Neil, M. & Gris, J. (2010). "La neuropsicología de la ansiedad" como realmente es: una respuesta a O'Mara. *Rehabilitación Neuropsicológica*, 12(04), 363-367. https://www.researchgate.net/publication/233063015_The_neuropsychology_of_anxiety_as_it_really_is_A_response_to_O'Mara_2001/link/56688bf508ae8d6928fbaf5f/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2023). *La UNESCO hace un llamamiento urgente para un uso adecuado de la tecnología en la educación*. <https://www.unesco.org/es/articles/la-unesco-hace-un-llamamiento-urgente-para-un-uso-adecuado-de-la-tecnologia-en-la-educacion>
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037&lng=en&nrm=iso&tlng=en
- Pari, Y. (2019). Uso de los smartpone en las relaciones familiares en estudiantes universitarios de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. *Comunicación*, 10(2).

- http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682019000200006
- Pascual , E. & Castelló , A. (2020). Nuevas adicciones: nomofobia o el "no sin mi móvil". *Gaceta Internacional de ciencias forenses*(36), 41-45. https://www.uv.es/gicf/4A3_Castello_GICF_36.pdf
- Riaño , D., Guillén , A. & Buela, G. (2015). Conceptualización y evaluación de la impulsividad en adolescentes: una revisión sistemática. *Universitas Psicológica*, 14(3), 1077-1090. doi:<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-3.ceia>
- Rios , L., Allcca , J. & Alfaro , R. (2022). Procrastinación académica y dependencia a teléfonos móviles en adolescentes de un colegio básico regular de la ciudad de Ilo. *Revista Científica De Ciencias De La Salud*, 15(1), 30-38. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/rc_salud/article/view/1753
- Rodriguez, M., Diaz, M., Agostibelli, J. & Daverio , R. (2019). Adicción y uso del teléfono celular. *Ajayu*, 17(2), 211-235. http://www.scielo.org.bo/pdf/rap/v17n2/v17n2_a01.pdf
- Sánchez, P., Giraldo, J. & Quiroz, M. (2013). Impulsividad: una visión desde la neurociencia del comportamiento y la psicología del desarrollo. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 31(1), 241-251. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v31n1/v31n1a19.pdf>
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D. & Cuenya, L. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*, 11(2), 1-21. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6161336.pdf>
- Seguro social de salud [ESSALUD]. (9 de enero de 2018). *Abuso de tecnologías genera adicción, aislamiento y trastornos mentales en niños y adolescentes*. <http://www.essalud.gob.pe/essalud-abuso-de-tecnologias-genera-adiccion-aislamiento-y-trastornos-mentales-en-ninos-y-adolescentes/>
- Silva, A. (2022). Investigación en el aula. Factores de riesgo y de protección en el desarrollo del ciclo vital humano. *Revista virtual universitaria*, 15(1). https://www.fumc.edu.co/documentos/publicaciones/revista_virtual/Revista_virtual_universitaria_15_1.pdf#page=42
- Sotelo, V., Rojas, A., Molina, H. & Igrasa, A. (2022). Violencia en el novizgo y evitación experiencial en internos de psicología. *Socialium*, 6(2), 1-15. <https://revistas.uncp.edu.pe/index.php/socialium/article/view/1510/1722>
- Squillace, M., Picón, J. & Schmidt, V. (2011). El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad. *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, 3(1), 8-18. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rnl/v3n1/v3n1a02.pdf>
- Universidad Cesar Vallejo (2020). Código de ética de la investigación UCV.

- Vega, E. (2023). *Autoconcepto académico y dependencia al celular en educandos de nivel secundaria de una Institución Educativa Particular de Lima Norte*, 2022. [Tesis de licenciamiento, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/109540>
- Velasco, P. (2023). *Habilidades sociales y dependencia al celular en estudiantes de 4to año de secundaria del Colegio Parroquial Nuestro Salvador, V.M.T*, 2023. [Tesis de maestría, UNiversidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122831/Velasco_HP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villagómez , D., Moreano , L. & Chavez , D. (2023). Procrastinación académica y dependencia al dispositivo móvil en estudiantes universitarios. *Revista Eugenio Espejo*, 17(3), 42–51. <https://eugenioespejo.unach.edu.ec/index.php/EE/article/view/582>
- Whiteside , S. & Lynam, D. (2001). The five factor model and impulsivity: using a structural model of personality to understand impulsivity. *Personality and Individual Differences*, 30(4), 669-689. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0191886900000647>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ÍTEMS		MÉTODO
	General	General	Variable 1: Test de dependencia al móvil		
	Determinar la relación entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres. 2023	Determinar la relación entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres. 2023	Dimensiones	Ítems	Diseño: No experimental y transversal
	Hipótesis específica	Objetivo específico	Tolerancia y abstinencia	12, 13, 14, 15,16,17 y 20	
¿Qué relación existe entre dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres? 2023?	a) Existe relación entre tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva.	a) Describir los niveles de la dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución.	Dificultad para controlar el impulso	6, 8, 9, 11, 18, 21, 22	Nivel: Correlacional
	b) Existe relación entre la dificultad para controlar el impulso y conducta impulsiva.	b) Determinar la relación que existe entre la tolerancia y abstinencia y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución.	Problemas derivados del gasto	3, 7, 10, 19	
			Abuso	1, 2, 4, 5	
			Variable 2: Escala de conducta impulsiva UPPS-P		POBLACIÓN-MUESTRA
			Dimensiones	Ítems	N= 900 N= 374
			Urgencia negativa	4, 7, 12, 17	
	c) Existe relación entre problemas derivados del gasto y conducta impulsiva.	c) Determinar la relación entre la dificultad para controlar el impulso y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución.	Falta de premeditación	1, 6, 13 y 19	
		d) Determinar la relación entre problemas derivados del gasto y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución.	Falta de perseverancia	5, 8, 11 y 16	Instrumentos Test de dependencia al móvil
		e) Determinar la relación entre abuso y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución.	Búsqueda de sensaciones	3, 9, 14, 18	Escala de conducta impulsiva UPPS-P
	d) Existe relación entre abuso y conducta impulsiva.	f) Establecer la diferencia de la dependencia al móvil y de la impulsividad según sexo	Urgencia positiva	2, 10, 15 y 20	

g) Establecer la diferencia de la dependencia al móvil y de la impulsividad según edades.

Anexo 2: Operacionalización de las variables

Tabla 1

Operacionalización de la variable dependencia al móvil

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Dependencia al móvil	La dependencia al móvil es un estado en que el sujeto siente mucho malestar por no tener al alcance su celular, cuando recupere su móvil podrá volver la calma a él. (Chóliz, 2009)	Test de Dependencia al Móvil (TDM), creado por Chóliz, Marco y Chóliz (2016), adaptada por Mamani María (2018), cuenta con 22 preguntas, 4 dimensiones y es de Escala Likert.	Tolerancia y abstinencia	12, 13, 14, 15	Ordinal
			Dificultad para controlar el impulso	6, 8, 9, 11, 18, 21, 22	
			Problemas derivados del gasto	3, 7, 10, 19	
			Abuso	1, 2, 4, 5	

Tabla 2*Operacionalización de la variable conducta impulsiva*

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Conducta impulsiva	Se podría decir que la impulsividad es heterogénea, es decir que está formado por componentes de diferente categoría o naturaleza (Carbajal, 2021).	Escala Breve de Impulsividad UPPS-P, creado por Whiteside y Lynam en EEUU en el año 2001, adaptada a la versión español por Navas et al, en el 2013, tiene 5 dimensiones, 20 ítems y esta medido por una Escala Likert.	Urgencia negativa	4, 7, 12, 17	Ordinal
			Falta de premeditación	1, 6, 13 y 19	
			Falta de perseverancia	5, 8, 11 y 16	
			Búsqueda de sensaciones	3, 9, 14, 18	
			Urgencia negativa	2, 10, 15 y 20	

Anexo 3: Instrumentos

Test de Dependencia al Móvil

Adaptado por Mamani Oliva María Consuelo (2018)

EDAD:		GRADO Y SECCIÓN:	
SEXO:	HOMBRE <input type="checkbox"/>	MUJER <input type="checkbox"/>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

En este cuadernillo encontrarás distintas frases que describen situaciones relacionadas con el **uso del celular** que le suceden a la gente de tu edad.

En la primera parte tendrás que indicar con qué frecuencia te ocurren las cosas o situaciones que se describen; en la segunda parte tendrás que decir si estás de acuerdo con lo que se dice en cada una de las frases. Fíjate en los siguientes ejemplos:

E1. Indica con qué frecuencia te ocurren las siguientes situaciones. Para ello elige una de estas opciones:

0	1	2	3	4
Nunca	Rara vez	A veces	Con frecuencia	Muchas veces

Quando tengo que estudiar evito utilizar el celular.	0	1	2	3	4
--	---	---	---	----------	---

La persona que ha respondido ha marcado la opción 3, puesto que, frecuentemente evita utilizar el celular si tiene que estudiar.

E2. Indica en qué medida estás de acuerdo con las siguientes frases sobre el uso que haces del celular. Para ello elige una de estas opciones:

0	1	2	3	4
Totalmente en desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Neutral	Un poco de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Me gusta utilizar mi celular para jugar.	0	1	2	3	4
--	---	----------	---	---	---

La persona que ha respondido ha marcado la opción 1, puesto que, no le gusta demasiado jugar con su celular.

Es importante que **respondas con sinceridad**, eligiendo la opción que más se ajuste a ti. No hay respuestas buenas o malas, ya que el objetivo es poder conocerte mejor.

Marca solo una respuesta en cada frase. Si te equivocas, tacha completamente la respuesta que quieras eliminar y rodea con un círculo la nueva opción que quieres elegir.

Responde a todas las frases, aunque utilices poco tu celular, porque todas tus respuestas son importantes.

Quando termines, comprueba que has contestado a todas las frases y que no has dejado ninguna en blanco

Indica con qué frecuencia realizas las afirmaciones que aparecen a continuación tomando como criterio la siguiente escala:

1	Me han llamado la atención o me han hecho una advertencia por utilizar mucho el celular.	0	1	2	3	4
2	Me he puesto un límite de uso del celular y no lo he podido cumplir.	0	1	2	3	4
3	He discutido con algún familiar por el gasto económico que hago con el celular.	0	1	2	3	4
4	Dedico más tiempo del que quisiera a usar el celular.	0	1	2	3	4
5	Me he pasado (me he excedido) con el uso del celular.	0	1	2	3	4
6	Me he acostado más tarde o he dormido menos por estar utilizando el celular.	0	1	2	3	4
7	Gasto más dinero con el celular del que me había previsto.	0	1	2	3	4
8	Cuando me aburro, utilizo el celular.	0	1	2	3	4
9	Utilizo el celular en situaciones que, aunque no son peligrosas, no es correcto hacerlo (comiendo, mientras otras personas me hablan).	0	1	2	3	4
10	Me han llamado la atención por el gasto económico del celular.	0	1	2	3	4

Indica en qué medida estás de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones que se presentan a continuación:

11	Cuando llevo un tiempo sin utilizar el celular, siento la necesidad de usarlo (llamar a alguien, enviar un SMS o un WhatsApp, etc.)	0	1	2	3	4
12	Últimamente utilizo más que antes el celular.	0	1	2	3	4
13	Si se me estropeara (malograra) el celular durante un periodo largo de tiempo y tardaran en arreglarlo, me encontraría mal.	0	1	2	3	4
14	Cada vez siento que necesito utilizar el celular con más frecuencia.	0	1	2	3	4
15	Si no tengo el celular me sentiría mal.	0	1	2	3	4
16	Cuando tengo el celular a la mano, no puedo dejar de utilizarlo.	0	1	2	3	4
17	No es suficiente para mí usar el celular como antes, necesito usarlo cada vez más.	0	1	2	3	4
18	Al levantarme lo primero que hago es ver si me ha llamado alguien al celular, si me han mandado un mensaje, un WhatsApp, etc.	0	1	2	3	4
19	Gasto más dinero con el móvil ahora que antes.	0	1	2	3	4
20	No creo que pudiera soportar una semana sin utilizar el celular.	0	1	2	3	4
21	Cuando me siento solo hago una llamada a alguien o le envié un mensaje por WhatsaApp, etc.	0	1	2	3	4
22	Ahora mismo siento la necesidad de tomar el celular y enviar un mensaje o hacer una llamada.	0	1	2	3	4

Escala breve de impulsividad UPPS-S

Adaptado por Caneto et al. (2020)

Por favor, indica tu grado de conformidad con cada una de las siguientes frases, marcando con un aspa:

Totalmente de acuerdo = TA

De acuerdo = DA

En desacuerdo = ED

Totalmente en desacuerdo =TD

N°	Ítems	TA	DA	ED	TD
1	Normalmente pienso curiosamente antes de hacer cualquier cosa.				
2	Cuando estoy realmente animado, no suelo pensar en las consecuencias de mis acciones.				
3	Me involucro en actividades que a la mayoría le da miedo.				
4	Cuando estoy irritado suelo actuar sin pensar.				
5	En general me gusta asegurarme de realizar las cosas como deben de ser.				
6	Mi manera de pensar es normalmente meticulosa y centrada.				
7	En el acaloramiento de una discusión, con frecuencia digo cosas de las que luego me arrepiento.				
8	Termino lo que empiezo.				
9	Disfruto mucho corriendo riesgos.				
10	Cuando estoy rebotante de alegría, siento que no puedo evitar "tirar la casa por la ventana"				
11	Casi siempre termino los proyectos que empiezo.				
12	Con frecuencia empeoro las cosas porque actúo sin pensar cuando estoy irritado.				
13	Normalmente tomo mis decisiones mediante un cuidadoso razonamiento.				
14	Generalmente busco experiencias y sensaciones nuevas y excitantes.				
15	Cuando estoy realmente contento por algo, tiendo a hacer cosas que pueden tener malas consecuencias				
16	Soy una persona que siempre hace el trabajo con tiempo.				
17	Cuando me siento rechazado, frecuentemente digo cosas de las que luego me arrepiento.				
18	Me gusta experimentar emociones intensas a pesar de los riesgos o consecuencias.				
19	Antes de implicarme en una nueva situación me gusta informarme sobre que puedo esperar de ella.				
20	Cuando estoy muy feliz, veo bien sucumbir a mis deseos o darme algún capricho de más.				

Anexo 4: Ficha sociodemográfica

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Edad:

Sexo: Masculino Femenino

Grado de instrucción:

- 1 ° secundaria:
- 2 ° secundaria:
- 3 ° secundaria:
- 4 ° secundaria:
- 5 ° secundaria:

Esta es una encuesta en la que estas participando voluntariamente, por lo que le solicitamos responda con sinceridad a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo estas en clase, sueles utilizar el móvil?

SI NO

2. ¿Qué actividades sueles realizar con tu móvil?

- a) Juegos online
- b) Redes sociales
- c) Actividades académicas
- d) Leer
- e) Escuchar música
- f) Otros: _____

3. ¿Tienes supervisión de tus padres o apoderado?

SI NO

4. ¿Cómo te sientes cuando no te permiten usar el móvil?

- a) Enojado
- b) Indiferente
- c) Calmado

Anexo 5: Cartas de presentación de la escuela firmada para el piloto.



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 21 de Junio de 2023

CARTA INV.N°888 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.

RÓMULO DE LA CRUZ MORENO

Director de la Institución Educativa

"SANTO DOMINGO, EL APÓSTOL"

Av. La Paz 2249 – San Miguel.

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CORDOVA IMAN, ROSITA JANET** con DNI N°4834704 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7002493596 y la Srta. **ROJAS CALDERON JACQUELINE IVON** con DNI N°74905317 estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 6700173189 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **"Dependencia al móvil y conducta impulsiva en adolescentes de secundaria de una institución educativa privada de San Miguel, 2023"** Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6: Cartas de presentación de la escuela firmada para la muestra final



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 3 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1757 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.

Luz Álvarez Castillo

Directora.

I.E Isabel Chimu Oclo

Jr. Huaraz Cdra. 38, San Martín de Porres.

Presente.-


De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Córdova Imán Rosita Janet** con DNI **48347304** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7002493596** y la Srta. **Rojas Calderón Jacqueline Ivon** con DNI **74905317**, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **6700173189** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: **"DEPENDENCIA AL MÓVIL Y CONDUCTA IMPULSIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE SAN MARTIN DE PORRES, 2023"** Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 7: Cartas de autorización del centro educativo para el estudio piloto



“Año De La Unidad La Paz Y El
Desarrollo”

Los Olivos, 21 de junio de 2023

CARTA INV.N°888 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.

RÓMULO DE LA CRUZ MORENO

Director de la Institución Educativa

“SANTO DOMINGO, EL APÓSTOL”

Av. La Paz 2249 – San Miguel

Presente. -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **CORDOVA IMAN, ROSITA JANET** con DNI N°4834704 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7002493596 y la Srta. **ROJAS CALDERON JACQUELINE IVON** con DNI N°74905317 estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 6700173189 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciados en Psicología titulado: **“Dependencia al móvil y conducta impulsiva en adolescentes de secundaria de una institución educativa privada de San Miguel, 2023”** Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PROF. RÓMULO F. DE LA CRUZ MORENO
DIRECTOR
COLEGIO "SANTO DOMINGO, EL APÓSTOL"

Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas
Machuca Jefe de Escuela Profesional de
Psicología

Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 8: Cartas de autorización del centro educativo para la muestra final



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 3 de Noviembre de 2023

CARTA INV. N° 1757 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sra.
Luz Álvarez Castillo
Directora.
I.E Isabel Chimpú Oclo
Jr. Huaraz Cdra. 38, San Martín de Porres.

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Córdova Imán Rosita Janet** con DNI **48347304** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7002493596** y la Srta. **Rojas Calderón Jacqueline Ivon** con DNI **74905317**, estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **6700173189** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "DEPENDENCIA AL MÓVIL Y CONDUCTA IMPULSIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA DE SAN MARTIN DE PORRES, 2023" Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizara una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, sólo para fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Luz I. Álvarez Castillo
DIRECTORA (E)
I.E. ISABEL CHIMPU OCLO



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Recibido
29/11/2023

Anexo 9: Carta de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad.

TDM



“Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo”

CARTA N° 886- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 21 de Junio de 2023

Autor:

- **María Consuelo Mamani Oliva**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. Srta. **CORDOVA IMAN, ROSITA JANET** con DNI N°4834704 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7002493596 y la Srta. **ROJAS CALDERON JACQUELINE IVON** con DNI N°74905317 quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **DEPENDENCIA AL MÓVIL Y CONDUCTA IMPULSIVA EN ADOLESCENTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE SAN MIGUEL, 2023**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Test de Dependencia al Móvil (TDM), a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Escala breve de impulsividad UPPS-S



“Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo”

CARTA N°887- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 21 de Junio de 2023

Autor:

- **Florencia Caneto y Angelina Pilatti**

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. Srta. **CORDOVA IMAN, ROSITA JANET** con DNI N°4834704 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 7002493596 y la Srta. **ROJAS CALDERON JACQUELINE IVON** con DNI N°74905317 quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **DEPENDENCIA AL MÓVIL Y CONDUCTA IMPULSIVA EN ADOLESCENTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA DE SAN MIGUEL, 2023**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento Escala Breve de Impulsividad UPPS-S, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.


En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Cespeues Vargas Machuca
Jefe de Escuela Profesional de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 10: Autorización de uso del instrumento TDM


 **JACQUELINE IVON ROJAS CALDERON** <crojasc10@ucvvirtual.edu.pe>
para mamaniolivamaria ▾ mié, 17 may, 23:39 ☆ ↶ ⋮

Buenas noches, licenciada MAMANI OLIVA, Maria Consuelo, le saluda Jacqueline Ivon Rojas Calderon, estudiante del X Ciclo de la carrera de Psicología de la Universidad César Vallejo de Perú. El motivo de esta comunicación es para solicitarle permiso para el uso de su adaptación peruana del Test de dependencia al móvil, el cual usted ha publicado:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25581/Mamani_OMC.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Dado que me sería de utilidad para la aplicación de mi tesis para optar el Grado de Licenciatura en Psicología.

De ser afirmativa su respuesta, le solicito, por favor, me lo indique a través de un correo electrónico.


 **maría mamani oliva**
para mí ▾ 19 may 2023, 8:03 ☆ ↶ ⋮

Estimada Jacqueline

Te autorizo a utilizar la Adaptación del Test de Dependencia al Móvil TDM, para su trabajo de investigación.

Lic. Maria Consuelo Mamani Oliva.

Autorización de uso del instrumento Escala breve de impulsividad UPPS-P


 **JACQUELINE IVON ROJAS CALDERON** <crojasc10@ucvvirtual.edu.pe>
para apilatti ▾ mar, 16 may, 20:59 ☆ ↶ ⋮

Buenos días, licenciada Angelina Pilatti, le saluda Jacqueline Ivon Rojas Calderon, estudiante del X Ciclo de la carrera de Psicología de la Universidad César Vallejo de Perú. El motivo de esta comunicación es para solicitarle permiso para el uso de su validación de la versión breve en español de la Escala UPPS-P de impulsividad para niños y adolescentes (BUPPS-P NA), el cual usted ha publicado con sus compañeros:

<https://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/26249>

Dado que me sería de utilidad para la aplicación de mi tesis para optar el Grado de Licenciatura en Psicología.

De ser afirmativa su respuesta, le solicito, por favor, me lo indique a través de un correo electrónico.

 **Angelina PILATTI**
para mí ▾ mié, 17 may, 7:18 ☆ ↶ ⋮

Buen día Jaqueline! Por supuesto que puedes usar el instrumento, no requiere de permiso alguno exitos en tu trabajo!!

Anexo 11: Consentimiento informado o asentimiento

Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: "Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres. 2023"

Investigadoras: Córdova Imán, Rosita Janet

Rojas Calderon, Jacqueline Ivon

Propósito del estudio

Se le invita a participar en la investigación titulada "Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres. 2023", cuyo objetivo es "Determinar la relación que existe entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva en estudiantes de secundaria". Esta investigación está desarrollada por unas estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaria, ayudando a resolver la dependencia al móvil y conducta impulsiva en adolescentes de secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres, 2023.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres. 2023."

2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución.

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo:

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios:

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad:

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las investigadoras Córdova Imán, Rosita Janet y Rojas Calderon, Jacqueline Ivon, email: rcordovaim23@ucvvirtual.edu.pe, jrojasc10@ucvvirtual.edu.pe y Docente asesora Dr. Bontempo Lozano, Elsa María, email: ebontempol@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Asentimiento Informado

Asentimiento Informado

Título de la investigación: "Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres. 2023"

Investigadoras: Córdova Imán, Rosita Janet

Rojas Calderon, Jacqueline Ivon

Propósito del estudio

Se le invita a participar en la investigación titulada "Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres. 2023", cuyo objetivo es "Determinar la relación que existe entre la dependencia al móvil y conducta impulsiva en estudiantes de secundaria". Esta investigación es desarrollada por dos estudiantes de pregrado de la carrera profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución.

Tras obtener un resultado empírico que asegura y cuantifica la problemática, se pueden establecer estrategias de intervención acorde a las necesidades de la población beneficiaría, ayudando a resolver la dependencia al móvil y conducta impulsiva en adolescentes de secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres, 2023.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundaria de una institución educativa pública de San Martín de Porres. 2023."
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en la hora de Tutoría en el aula de clases correspondiente, de la institución.

Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria:

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo:

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios:

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzarán a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad:

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con las investigadoras Córdova Imán, Rosita Janet y Rojas Calderon, Jacqueline Ivon, email: rcordovaim23@ucvvirtual.edu.pe, jrojasc10@ucvvirtual.edu.pe

y Docente asesora Dr. Bontempo Lozano, Elsa María, email: ebontempol@ucvvirtual.edu.pe.

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Anexo 12: Resultados del piloto

Tabla 13

Análisis descriptivo de los ítems del Test de Dependencia al Móvil

D	Frecuencia					M	DE	g ¹	g ²	IHC	h ²	iD	Aceptable	
	0	1	2	3	4									
D1	12	12,8	9,4	7,0	5,9	5,1	1,53	1,398	,459	-1,089	,539	,485	0.0000	Si
	13	14,4	8,8	11,2	3,5	2,1	1,25	1,188	,591	-,528	,401	,311	0.0000	Si
	14	17,1	10,7	6,1	2,7	3,5	1,12	1,274	,996	-,054	,546	,496	0.0000	Si
	15	19,3	7,5	7,0	4,3	2,1	1,07	1,251	,872	-,415	,528	,470	0.0000	Si
	16	18,4	18,4	18,4	18,4	18,4	1,06	1,216	,904	-,218	,439	,356	0.0000	Si
	17	17,1	17,1	17,1	17,1	17,1	1,15	1,257	,836	-,320	,483	,414	0.0000	Si
	20	21,4	6,7	5,6	4,0	2,4	,99	1,274	1,031	-,183	,470	,397	0.0000	Si
D2	6	13,6	7,8	10,2	5,1	3,5	1,43	1,307	,464	-,902	,370	,461	0.0000	Si
	8	11,8	6,1	8,6	5,6	8,0	1,80	1,497	,178	-1,368	,392	,536	0.0000	Si
	9	14,7	6,7	8,6	4,5	5,6	1,49	1,437	,475	-1,103	,260	,670	0.0000	Si
	11	12,6	9,6	8,8	5,6	3,5	1,45	1,298	,483	-,883	,393	,617	0.0000	Si
	18	19,0	5,6	5,6	3,2	6,7	1,33	1,530	,709	-1,029	,545	,667	0.0000	Si
	21	21,9	4,3	6,4	2,7	4,8	1,11	1,434	,946	-,534	,335	,623	0.0000	Si
	22	13,9	5,6	10,2	5,1	5,3	1,56	1,416	,358	-1,149	,039	,847	0.0000	Si
D3	3	11,2	14,4	8,8	1,9	3,7	1,31	1,199	,864	,043	,216	,221	0.0000	Si
	7	16,3	6,1	7,5	4,5	5,6	1,43	1,462	,545	-1,104	,371	,511	0.0000	Si
	10	21,4	7,2	6,4	3,7	1,3	,91	1,170	1,037	-,044	,508	,653	0.0000	Si
	19	22,5	7,8	4,3	3,5	2,1	,88	1,220	1,244	,394	,314	,386	0.0000	Si
D4	1	13,4	9,9	14,2	1,6	1,1	1,18	1,030	,452	-,334	,184	,248	0.0000	Si
	2	21,9	8,8	6,7	1,6	1,1	0,78	1,035	1,262	,960	,089	,065	0.0000	Si
	4	19,0	5,3	9,1	2,7	4,0	1,19	1,358	,796	-,589	,358	,617	0.0000	Si
	5	10,7	8,0	12,3	4,8	4,3	1,60	1,290	,327	-,874	,374	,605	0.0000	Si

Nota: FR: Formato de respuestas, M: Media, DE: Derivación estándar, g1: Coeficiente de asimetría de Fisher, g2: Coeficiente de curtosis de Fisher, IHC: Índice de homogeneidad corregida o índice de discriminación, h2: comunalidad. ID: índice de discriminación, D: dimensiones, D1: Tolerancia y abstinencia, D2: dificultad para controlar el impulso, D3 Problemas derivados del gasto, D4: abuso.

Tabla 14

Confiabilidad del Test de Dependencia al Móvil mediante el Alfa de Crombach y por Omega de McDonald's

	Crombach's	McDonalds's
Escala	0.839	0.843

Nota: α = Coeficiente de Alpha de Cronbach; ω = Coeficiente Omega de Mc Donald.

Tabla 15

Validez por medio del análisis factorial confirmatorio del Test de Dependencia al Móvil

Índice de ajuste	Modelo teórico	Índices óptimos	Autor
Ajuste absoluto			
χ^2/gf	1.509	≤ 4.00	(Escobedo et al., 2016)
RMSEA	0.075	$< .08$	
SRMR	0.088	$\leq .08$	
Ajuste comparativo			
CFI	0.920	$> .90$	(Ruíz et al., 2010)
TLI	0.906	$> .90$	

Tabla 16

Análisis descriptivo de los ítems de la Escala Breve de Impulsividad UPPS-S

D		Frecuencia				M	DE	g1	g2	IHC	h2	iD	Aceptable
		1	2	3	4								
D1	4	9,6	10,7	11,5	8,3	2,71	,992	-,232	,382	,534	,579	0.0000	Si
	7	5,3	10,4	13,6	10,7	2,79	1,001	-,292	-,723	,540	,580	0.0000	Si
	12	9,6	12,8	11,5	6,1	2,47	1,054	-,034	-,928	,537	,587	0.0000	Si
	17	13,6	12,0	7,0	7,5	2,26	,993	,374	-,989	,446	,455	0.0000	Si
D2	1	11,5	13,1	12,6	2,9	2,17	,932	,201	-,971	,007	,624	0.0000	Si
	6	10,2	16,8	9,9	3,2	2,15	,895	,374	-,607	,139	,581	0.0000	Si
	13	10,2	17,9	8,0	4,0	2,15	,915	,503	-,485	,144	,585	0.0000	Si
	19	9,1	13,1	12,3	5,6	2,36	,985	,120	-1,007	,091	,513	0.0000	Si
D3	5	11,8	16,6	7,8	4,0	2,10	,939	,537	-,559	,019	,880	0.0000	Si
	8	11,5	19,5	5,3	3,7	2,03	,893	,736	-,030	,570	,863	0.0000	Si
	11	11,5	16,3	10,2	2,1	2,07	,868	,357	-,654	,165	,297	0.0000	Si
	16	11,5	18,4	6,7	3,5	2,05	,896	,632	-,244	,530	,861	0.0000	Si
D4	3	10,7	9,6	11,2	8,6	2,53	2,44	1,102	,032	,584	,639	0.0000	Si
	9	12,8	10,2	9,9	7,2	2,35	2,29	1,101	,235	,584	,634	0.0000	Si
	14	7,0	8,8	14,2	10,2	3,06	2,69	1,037	-,291	,389	,366	0.0000	Si
	18	9,6	8,8	12,6	9,1	2,67	2,53	1,091	-,101	,565	,608	0.0000	Si
D5	2	7,2	12,8	12,0	8,0	2,52	1,008	,004	-1,073	,302	,397	0.0000	Si
	10	13,1	12,3	8,8	5,9	2,19	1,052	,390	-1,064	,374	,502	0.0000	Si
	15	12,8	14,7	7,8	4,8	2,11	,994	,519	-,768	,332	,455	0.0000	Si
	20	7,0	10,4	10,7	12,0	2,69	1,080	-,203	-1,244	,257	,310	0.0000	Si

N
O

ta: FR: Formato de respuestas, M: Media, DE: Derivación estándar, g1: Coeficiente de asimetría de Fisher, g2: Coeficiente de curtosis de Fisher, IHC: Índice de homogeneidad corregida o índice de discriminación, h2: comunalidad. ID: índice de discriminación, D: dimensiones, D1: Urgencia negativa, D2: Falla de premeditación, D3: falla de perseverancia, D4: búsqueda de sensaciones, D5: Urgencia positiva.

Tabla 17

Confiabilidad de la Escala Breve de Impulsividad UPPS-S por medio del alfa de Cronbach y por Omega de McDonald's

	Crombach's	McDonalds's
Escala	0.763	0.765

Nota: α = Coeficiente de Alpha de Cronbach; ω = Coeficiente Omega de Mc Donald.

Tabla 18

Validez por medio del análisis factorial confirmatorio de la Escala Breve de Impulsividad UPPS-S

Índice de ajuste	Modelo teórico	Índices óptimos	Autor
Ajuste absoluto			
χ^2/gf	1.540	≤ 5.00	(Escobedo et al., 2016)
RMSEA	0.054	$< .08$	
SRMR	0.080	$\leq .08$	
Ajuste comparativo			
CFI	0.947	$> .90$	(Ruíz et al., 2010)
TLI	0.937	$> .90$	

Anexo 13: Escaneo de criterio de los jueces



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL TEST DE DEPENDENCIA AL MÓVIL (TDM)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg : Rocio del Pilar Cavero Reap

DNI: 10628098 CPP 11592

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018-2022	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2022	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	DTP	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2021-2022	Docente de Psicología Clínica
06	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	DTP	LOS OLIVOS	2021-2022	Docente de Creatividad e Innovacion
07	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Rocio del Pilar Cavero Reap
PSICOLOGA



Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg : Rocio del Pilar Cavero Reap

DNI: 10628098 CPP 11592

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA	1996-2002
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	PSICOLOGIA CLINICA Y DE LA SALUD	2005-2007
03	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DOCENCIA UNIVERSITARIA	2010-2012

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	ADM	PUEBLO LIBRE	2013-2018	Coordinadora de Escuela de Psicología
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU	DTP	VILLA EL SALVADOR	2018-2022	Docente de MIC
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	DTP	PUEBLO LIBRE	2018-2019	Docente de la Escuela de Psicología
04	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTC	LOS OLIVOS	2018-2022	Coordinadora de Practicas Preprofesionales
05	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE	DTP	SAN JUAN DE LURIGANCHO	2021-2022	Docente de Psicología Clínica
06	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU	DTP	LOS OLIVOS	2021-2022	Docente de Creatividad e Innovacion
07	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	DTP	CERCADO DE LIMA	2020	Docente de Psicoterapia Cognitiva

*Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

*Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

*Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Rocio del Pilar Cavero Reap
PSICOLOGA
CPP 11592

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL TEST DE DEPENDENCIA AL MÓVIL (TDM)
Observaciones:
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador Mg.: ANDRE ALBERTO ARIAS LUJAN
DNI:45129097
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PSICOLOGÍA	2005-2010
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA	2012-2014

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)


	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	PSICÓLOGO	LIMA	2016- ACTUALIDAD	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
02	INABIF-MIMP	PSICÓLOGO	LIMA	2015-2016	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
03	ESSALUD	PSICÓLOGO	LIMA	2013-2015	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



FIRMA JUEZ
DNI
N° CPsP

ANDRE ALBERTO ARIAS LUJAN
C.Ps.P 17483
DNI 45129097

13 de junio de 2023
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA BREVE DE IMPULSIVIDAD UPPS-S
Observaciones:
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador Mg.: ANDRE ALBERTO ARIAS LUJAN
DNI: 45129097
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	PSICOLOGÍA	2005-2010
02	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	TERAPIA FAMILIAR SISTÉMICA	2012-2014

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

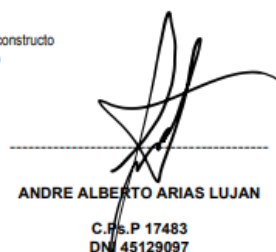
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	PSICÓLOGO	LIMA	2016- ACTUALIDAD	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
02	INABIF-MIMP	PSICÓLOGO	LIMA	2015-2016	PSICÓLOGO ASISTENCIAL
03	ESSALUD	PSICÓLOGO	LIMA	2013-2015	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir



FIRMA JUEZ
DNI
CPsP

ANDRE ALBERTO ARIAS LUJAN
C.Ps.P 17483
DNI 45129097

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL TEST DE DEPENDENCIA AL MÓVIL (TDM)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dra.: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2023	Docente
02					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karina Sánchez Llanos
PSICOLOGA
CPSP: 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

12 de junio de 2023

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA BREVE DE IMPULSIVIDAD UPPS-S

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dra.: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Femenina del Sagrado Corazón	Doctorado	2017/2021
02	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
03	Inca Garcilaso de la Vega	Licenciada	2003/2010

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2023	Docente
02					

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karina Sánchez Llanos
PSICOLOGA
CPSP: 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

12 de junio de 2023

Anexo 14: Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

Ficha CTI Vitae

Buscar



ROJAS CALDERON JACQUELINE IVON

Estudiante de Psicología del X ciclo de la Universidad Cesar Vallejo, con capacidad para adaptarme al cambio, competente para trabajar en equipo, hábil para relacionarme con mi entorno, teniendo una determinación para la resolución de conflictos, con una adecuada comunicación y escucha activa. Soy una persona que se caracteriza por ser empática, responsable, solidaria, además, practico mi ética laboral y profesional en cuanto a confidencialidad y respeto, siendo un requisito básico en la profesión. Por ende, dispuesta para laborar empleando mis conocimientos en la organización.



Fecha de última actualización: 09-05-2023

ORCID

0000-0002-6756-5722



Conducta
Responsable en
Investigación

Fecha: 07/09/2022

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=307336

Ficha CTI Vitae

Buscar



CORDOVA IMAN ROSITA JANET

Mi nombre es Janet Cordova Iman, soy estudiante de la universidad Cesar Vallejo, curso el X ciclo de la carrera profesional de Psicología, soy una persona capaz de aprender con facilidad, soy responsable y capaz de trabajar bajo presión y en equipo, soy un persona empática y solidaria.



Fecha de última actualización: 21-06-2023

ORCID


0000-0003-1690-9553



Conducta
Responsable en
Investigación

Fecha: 21/06/2023

https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=334599

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

Dependencia al móvil y conducta impulsiva del nivel secundario de una Institución Educativa Pública de San Martín de Porres, 2023.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTORES:
Córdova Imán, Rosita Janet (<https://orcid.org/0000-0003-1690-9553>)
Rojas Calderón, Jacqueline Ivon (<https://orcid.org/0000-0002-6756-5722>)

ASESORA:
Dra. Bontempo Lozano, Elsa María (<https://orcid.org/0000-0002-1942-3041>)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA-PERÚ
2024

Resumen de coincidencias

12 %

Se están viendo fuentes estándar

Coincidencias		
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	4 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
3	eugenioespejo.unach.e... Fuente de Internet	1 %
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
5	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %
6	dspace.casagrande.ed... Fuente de Internet	<1 %
7	www.uc.cl Fuente de Internet	<1 %
8	www.jove.com Fuente de Internet	<1 %
9	archive.org Fuente de Internet	<1 %
10	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
11	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %